



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



Ciencias  
Sociales

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

**Monografía Licenciatura en Trabajo Social**

**El Empoderamiento de las mujeres como estrategia  
integrada de las políticas públicas de igualdad de  
género: análisis del fondo Fortalecidas Juntas.**

**Eliana Díaz Quintero**

Tutora: Mariana González

## **Agradecimientos**

Un agradecimiento muy especial a mis padres por ser el pilar fundamental en mi formación, tanto en el ámbito académico como en el de la vida. La contención y apoyo incondicional, el cariño y la comprensión sostenida, ha hecho posible el disfrute de este camino.

Quiero agradecer también a mis compañeros y amigos, que hicieron que este camino fuera siempre acompañada, desde la construcción con otros con solidaridad y empatía.

Agradecer a mis compañeros de la DAIG por brindarme todos los materiales posibles para realización de este documento, y por acompañarme en el proceso desde el aliento y la motivación constante.

“Caminar a solas es posible, pero la buena andariega sabe que el gran viaje es el de la vida y requiere compañía” Helder Camara

## Índice:

1.	Introducción: motivación personal y fundamentación.....	3
1.1	Estructura de la tesis .....	3
1.3	Fundamentación.....	3
2.	Marco Institucional y descripción del Programa Fortalecidas Juntas .....	7
2.1.	Intendencia de Montevideo.....	7
2.2.	Programa Fortalecidas Juntas.....	9
3.	Marco teórico.....	13
3.1	Políticas Públicas: ¿qué son y qué implican?.....	13
3.2	Las Políticas públicas de igualdad de género.....	14
3.3	Feminismos, mujeres organizadas.....	19
3.3.1	Feminismos Popular.....	21
3.3.2	Mujeres Organizadas de los barrios de Montevideo.....	22
3.4	Empoderamiento.....	24
3.4.1	Origen del Concepto Empoderamiento.....	25
3.4.2	Relación entre empoderamiento y poder.....	27
3.4.3	Empoderamiento y autonomía.....	30
4.	Aspectos metodológicos.....	32
4.1.	Tema y objetivos de investigación .....	32
4.2.	Marco Metodológico.....	33
5.	Análisis de documentos.....	35
5.1.	Características de la 5ta edición Fortalecidas.....	35
5.2.	Análisis de Encuestas.....	36
5.3.	Análisis de informes finales.....	36
6.	Conclusiones .....	50
7.	Recomendaciones.....	53
8.	Bibliografía.....	54

## ANEXOS

Anexo 1: Listado de documentos institucionales

Anexo 2: Bases de la 5ta edición Fortalecidas.

Anexo 3: Estructura del Informe final de la 5ta edición de Fortalecidas Juntas

## **1. Introducción y motivación personal.**

El presente trabajo corresponde a la monografía final de grado de la Licenciatura de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales (UdelaR). El tema de estudio de este documento es el programa Fortalecidas Juntas de la Intendencia de Montevideo.

La elección en la temática se desprende en primer lugar, por mi interés y formación en la desigualdad de género y las políticas públicas de igualdad. Esta inquietud se fortaleció significativamente a partir de la realización de una pasantía en convenio entre la Universidad de la República (UdelaR) y la Intendencia de Montevideo (IM), llevada a cabo en la División Asesoría para la igualdad de género desde el año 2021 al 2023. Durante esta experiencia laboral, formé parte del equipo de trabajo encargado de implementar el Fondo Fortalecidas Juntas, el cual está destinado a grupos de mujeres y disidencias de Montevideo. En esta labor, colaboré en diversos aspectos que conforman al programa desde la revisión de las bases, la planificación y el desarrollo de las capacitaciones, el seguimiento de los proyectos y el monitoreo del programa mediante encuestas, documentos y registros de las distintas instancias.

Es por lo expuesto que se manifiesta mi interés por investigar el tema. El formar parte del equipo de trabajo que diseñó y ejecutó el fondo, despertó la necesidad de conocer y problematizar sobre si el programa es capaz de alcanzar sus objetivos.

Por lo tanto, este estudio se enfoca en analizar el impacto del Programa Fortalecidas Juntas en los grupos de mujeres que participaron en él. El objetivo principal de Fortalecidas es fortalecer procesos de empoderamiento de colectivos de mujeres de Montevideo. En este sentido, se explorarán las percepciones de los grupos de mujeres que formaron parte de la 5ta edición del programa, en relación a cómo este contribuyó a sus procesos de empoderamiento tanto a nivel individual como colectivo.

### **1.1 Estructura de la tesis.**

El cuerpo del presente trabajo se presentará de la siguiente manera: En primer lugar, la fundamentación del tema de estudio, en donde se expone la importancia de estudiar el Fondo Fortalecidas Juntas como estrategia de empoderamiento integrada en la política pública de la División Asesoría para la Igualdad de Género de la IM.

En un segundo capítulo se presentará el marco institucional en donde se desarrolla el fondo Fortalecidas Juntas, para luego enunciar los objetivos, etapas y población destinataria del fondo.

El capítulo correspondiente al marco teórico (capítulo 3), se estructura en función de los distintos componentes conceptuales que hacen al tema de investigación. En primer lugar, se conceptualiza la política pública, luego se describirán las políticas públicas de igualdad de género. En tercer lugar, se abordará el feminismo, feminismo popular y las organizaciones de mujeres en Uruguay. Y en cuarto lugar se abordará la conceptualización de empoderamiento.

En el capítulo 4 se mencionan los aspectos metodológicos, es decir, el tema, los objetivos y pregunta de investigación, para luego dar cuenta del marco metodológico y la metodología empleada para la recolección de información.

En el capítulo 5 se realizará el análisis de los documentos, en donde se retoman los informes y las encuestas realizadas a los colectivos de mujeres que participaron del programa en su 5ta edición.

En el capítulo 6, se presentan las conclusiones obtenidas del análisis basado en los objetivos del presente trabajo. Y finalmente, en el capítulo 7 se proponen recomendaciones para futuras ediciones del programa Fortalecidas Juntas.

## **1.2 Fundamentación**

A lo largo de la historia, las mujeres han enfrentado discriminación y desigualdad en muchos aspectos de la vida, como el acceso a la educación, el empleo, a la plena participación política y social, y la posibilidad de tomar decisiones sobre sus propias vidas. Hoy en día, aunque las mujeres han avanzado en su ciudadanía activa, y el apoyo público a los principios y valores de la igualdad de género ha aumentado gradualmente en muchas sociedades, aún enfrentan limitaciones significativas en materia de igualdad. Diversos estudios han evidenciado que las mujeres continúan enfrentando mayores obstáculos en comparación con los hombres en lo que respecta a los recursos productivos, a las oportunidades económicas y sociales, a la participación política y al acceso a cargos jerárquicos, así como una menor participación en la toma de decisiones en la esfera pública en comparación con los hombres.

A pesar de los avances jurídicos, ¿hasta qué punto se han cumplido los compromisos en materia de derechos humanos y se ha avanzado en la práctica, con respecto a la

participación y el empoderamiento de las mujeres? Las desigualdades de género persisten y las transformaciones impulsadas desde el Estado aún no han logrado impactar en las causas estructurales que la originan. Es así que la desigualdad en la participación, en el reconocimiento y en la autonomía de las mujeres, aún persisten con gran fuerza. En tal sentido, la estrategia de empoderamiento se considera un instrumento esencial para abordar la desigualdad y discriminación perpetuadas por roles y estereotipos de género históricamente arraigados en nuestras sociedades. El empoderamiento puede definirse como:

el proceso por el cual las mujeres, en un contexto en el que están en desventaja por las barreras estructurales de género, adquieren o refuerzan sus capacidades, estrategias y protagonismo, tanto en el plano individual como colectivo, para alcanzar una vida autónoma en la que puedan participar, en términos de igualdad, en el acceso a los recursos, al reconocimiento y a la toma de decisiones en todas las esferas de la vida personal y social.<sup>1</sup>

El empoderamiento se enfoca en el reconocimiento de las capacidades y habilidades de las mujeres para que puedan tener un papel activo en su vida y en todas las relaciones sociales.

La importancia de examinar las políticas públicas que promueven la igualdad de género se basa en la convicción de que el Estado debe desempeñar un papel activo y fundamental en la creación de sociedades igualitarias, y las políticas públicas son la herramienta por excelencia para impulsar transformaciones hacia mayores niveles de justicia en la sociedad. Además, las políticas públicas para la igualdad de género expresan las decisiones políticas de los gobiernos de avanzar en la solución de los problemas de desigualdad que afectan principalmente a las mujeres. (Patricia Fernández de Castro, 2014)

El empoderamiento, como una estrategia integrada en las políticas públicas de género, parte del entendido que los poderes políticos son responsables de proteger los derechos de las mujeres y de eliminar cualquier forma de discriminación que obstaculice una igualdad real y efectiva. Para esto, se deben implementar acciones dirigidas a promover la igualdad de género fortaleciendo la posición social, económica y política, con el fin de reducir o eliminar

---

<sup>1</sup> Cita disponible en Tribuna Feminista (2017): <https://tribunafeminista.elplural.com/2017/02/que-significa-el-empoderamiento-de-las-mujeres/>.

las desigualdades de poder entre los sexos. (IM, 2017))

Tras lo mencionado y partiendo de la convicción de que el monitoreo y evaluación son indispensables para el mejoramiento de las políticas públicas, y, por ende, de la calidad del gasto público, es que se considera importante abordar el impacto del fondo Fortalecidas Juntas de la Intendencia de Montevideo. Este fondo se creó como una estrategia para el empoderamiento, la participación y la autonomía en la toma de decisión de las mujeres. Lo interesante es que busca estos cometidos a través de los procesos de colectivos de mujeres y/o liderados por mujeres en Montevideo. El programa Fortalecidas Juntas se propone incidir, mediante el ciclo de capacitaciones, el intercambio entre los diversos grupos y un fondo económico para el desarrollo de un proyecto, en el empoderamiento de los grupos y en consecuencia en las mujeres que lo integran.

Si bien en este documento no se pretende realizar una evaluación del programa, se intentará visibilizar de qué manera el Programa Fortalecidas Juntas incidió en los procesos de empoderamiento de los colectivos y en las mujeres. Se considera importante analizar el impacto del programa en las mujeres participantes, ya que permite visualizar si las intervenciones y acciones implementadas están logrando los resultados esperados, como el acceso a recursos, el fortalecimiento de habilidades y capacidades, la participación en la toma de decisiones y la mejora en la participación. Este análisis es crucial para comprender qué aspectos del programa están funcionando y cuáles requieren ajustes o mejoras en futuras ediciones. Asimismo, la investigación permitirá identificar las necesidades cambiantes de las mujeres y los desafíos que enfrentan en sus procesos de empoderamiento. Se pretende generar con este trabajo algunas recomendaciones que contribuyan a adaptar y mejorar el programa en respuesta a las demandas y realidades actuales, asegurando su relevancia y eficacia a lo largo del tiempo.

En último lugar, analizar el programa Fortalecidas Juntas como una política para la igualdad de género, puede ser útil para sensibilizar a la opinión pública y a los responsables de la formulación de políticas sobre la importancia de invertir en programas para el empoderamiento de las mujeres.

## **2. Marco institucional**

El presente apartado pretende enmarcar institucionalmente el programa a estudiar, para ello se considera importante realizar una breve descripción de los cambios y avances que se han logrado en la Intendencia de Montevideo en materia de políticas públicas de Igualdad de Género.

### **2.1 Intendencia de Montevideo**

En las últimas décadas se ha logrado un avance en la inclusión de políticas específicas para abordar las desigualdades de género en la agenda pública. La Intendencia de Montevideo fue pionera en el desarrollo de programas para la equidad de género a partir de la asunción del Frente Amplio al gobierno departamental en 1991. En ese año se creó la primera Comisión de la Mujer Municipal, que inicialmente era honoraria y estaba integrada por movimientos de mujeres, mujeres políticas y sindicales. Cuatro años después, esta misma comisión se institucionalizó y pasó a ser la Secretaría de la Mujer para la Igualdad de Género. (IM, 2017)

Desde el 2002 se han instrumentado los planes de igualdad, estas herramientas permiten fijar objetivos y avanzar en políticas públicas de igualdad de género. Dichos planes han marcado el camino para transversalizar la perspectiva de género en las diferentes áreas y cometidos de la Intendencia de Montevideo. Hasta el momento existen tres planes de igualdad que abarcan el trabajo de toda la institución, el primero de estos denominado primer Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos, se elaboró en 2002-2005. El segundo Plan de igualdad de oportunidades y derechos entre Mujeres y Varones se desarrolló desde el 2007-2010 y se extendió hasta el 2011. El tercer plan se debatió a partir del 2013 y coincide con la primera gestión del segundo nivel de gobierno que creó ocho municipios en Montevideo. Este último denominado, el 3er Plan de Igualdad de Género. Montevideo avanza en derechos, sin discriminaciones (2014-2017).

En octubre de 2016, se transforma la secretaría en la División Asesoría para la Igualdad de Género (DAIG) ubicada en la Secretaría General y se integró al gabinete departamental como parte de una reorganización en el organigrama de la Intendencia. Esta



iniciativa reflejó el compromiso político de la administración de ese momento con la igualdad de género, al tiempo que reflejaba la idea de que las políticas de género no se limitan a las políticas sociales.

La DAIG es el organismo rector de las políticas públicas en Montevideo y tiene como misión "coordinar el diseño e implementación de las políticas para la igualdad de género del departamento de Montevideo, en articulación con el primer y tercer nivel de gobierno." (IM,2017, p.25) Esta área es responsable del diseño, ejecución y evaluación de las políticas departamentales de género.

Las políticas adoptan diversas modalidades, pero al menos dos de ellas son relevantes en las políticas llevadas a cabo por la DAIG reforzados en el 3er plan de igualdad: la transversalización de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Por su parte la estrategia de transversalidad introdujo la perspectiva de igualdad de género en todo el ciclo de las políticas públicas y en los instrumentos de gestión del nivel departamental y municipal. En cuanto a la estrategia de empoderamiento se entendió como un proceso colectivo de afianzamiento de la autonomía de las mujeres “ colocando el ejercicio de poder por parte de ellas como un elemento esencial de remoción de la discriminación y garantía de la igualdad” ( IM 2017, p.24)

En 2016 la DAIG se propuso como interés “llegar a los grupos de mujeres que venían trabajando en territorios que no estaban vinculados a las políticas de género departamentales.” (IM, 2021) En tal sentido surge Fortalecidas como un mecanismo que daría posibilidades de “acceso a recursos económicos, talleres de capacitación y la construcción de redes que potencian el accionar colectivo.” (IM, 2021)

El 3er. Plan de Igualdad de Género de Montevideo culminó en el ejercicio del año 2020. A partir de allí, se ha desarrollado una nueva herramienta de política pública para dar continuidad y fortalecer los compromisos para la transversalidad de la igualdad de género en el gobierno de Montevideo.

Basándose en el análisis externo de la Evaluación del 3er Plan de Igualdad de Género de la Intendencia de Montevideo<sup>2</sup> y las recomendaciones que surgieron de dicha evaluación, se plantea la implementación de La Estrategia para la Igualdad de Género de Montevideo

---

<sup>2</sup> Evaluación del 3er Plan de Igualdad de Género de la Intendencia de Montevideo. Resumen ejecutivo. [https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/biblioteca/evaluaciondel3erplandeigualdaddegenerodelaimweb\\_0.pdf](https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/biblioteca/evaluaciondel3erplandeigualdaddegenerodelaimweb_0.pdf)

(EIGM). Esta herramienta “se constituye en la hoja de ruta política y técnica de las políticas de género para los doce departamentos de la Intendencia y los ocho municipios de Montevideo para el período 2021-2025.” (IM,2023, p.18) La Estrategia, prioriza 5 dimensiones de la desigualdad de género donde profundizar la eficacia y el impacto de las políticas departamentales y municipales:

1. Una vida libre de violencia de género y generaciones.
2. Empoderamiento y autonomía de las mujeres.
3. Derecho a la ciudad y al territorio.
4. Cultura organizacional con igualdad de género.
5. Transversalización de género. (IM, 2021)

Además, la EIGM incluye tres miradas transversales a los ejes y objetivos: territorio, participación e interseccionalidad.

La construcción de la Estrategia para la Igualdad de Género de Montevideo se llevó a cabo con un enfoque en la participación ciudadana, garantizando que las voces y perspectivas de la comunidad fueran el motor impulsor de esta política pública. Se organizaron encuentros territoriales que permitieron un acercamiento directo a las demandas y propuestas de diversos agentes que trabajan en el territorio, como organizaciones sociales, redes barriales, vecinos y vecinas. (IM, 2023)

Asimismo, se ha puesto un fuerte énfasis en el fortalecimiento de colectivos y grupos de mujeres desde los distintos territorios. La inclusión y empoderamiento de las mujeres en la toma de decisiones es una prioridad enunciada por la DAIG, en este sentido se han tomado acciones concretas para fomentar su participación activa en diversos espacios ya sean culturales, sociales o políticos. (IM,2023)

## **2.2. Programa Fortalecidas Juntas**

A partir del año 2014, la División Asesoría para la Igualdad de Género (DAIG) implementó el 3er plan de igualdad de género, el cual como ya fue mencionado, combina el desarrollo de políticas de transversalidad con políticas de empoderamiento de las mujeres. En ese marco, se creó el Fondo Fortalecidas, con el propósito de identificar y consolidar grupos de mujeres organizadas en los asentamientos y barrios de menores recursos.

Desde su inicio en 2017, el programa Fortalecidas es un fondo concursable que ha estado en funcionamiento hasta la actualidad, que, si bien es un fondo económico, tiene un fuerte componente formativo desde la perspectiva de igualdad de género para las mujeres participantes. Desde su primera edición hasta la actualidad se han llevado a cabo 6 ediciones de Fortalecidas, en las cuáles han sido premiados 117 grupos de mujeres. Y han sido capacitadas más de 400 mujeres.<sup>3</sup>

Este programa está dirigido a colectivos de mujeres y disidencias que realicen acciones a nivel territorial y/o sectorial en Montevideo y que no cuenten con posibilidades de financiar sus proyectos. Los proyectos y/o actividades a desarrollar son sociales, educativos, culturales y recreativos, con el fin de fomentar la igualdad de género y sobre todo empoderamiento de las mujeres. (IM, 2021)

Otra salvedad a mencionar refiere al nombre del programa, desde sus inicios hasta el año 2022, se llamó Fondo Fortalecida, es a partir de este año que el nombre fue modificado a Fondo Fortalecidas Juntas para diferenciarlo del Fondo Fortalecidas Emprende.<sup>4</sup>

La siguiente descripción del Fondo Fortalecidas se basa en el llamado de la 5ta edición, ya que se utilizarán los grupos incluidos en esta edición como base para el análisis.

Como objetivo el Fondo Fortalecidas (**Anexo 2**) se propone:

- Fortalecer procesos de participación y empoderamiento de las mujeres a nivel personal y colectivo, que favorezcan el desarrollo de capacidades para incidir en sus propias vidas y su entorno.
- Promover la autonomía de las mujeres, a través de apoyos que permitan mejorar las condiciones para ejercer sus derechos, desarrollar su autoestima, pensarse a sí mismas y proyectarse.

El programa Fortalecidas consta de varias etapas, para el presente documento importa dar cuenta especialmente de cuatro de ellas, a saber, el proceso de inscripción y preselección, el ciclo de capacitación, la presentación y evaluación de los proyectos, y el seguimiento de los mismos.

---

<sup>3</sup> Elaboración propia en base a datos manejados por el programa.

<sup>4</sup> Fortalecidas Emprende es un fondo de apoyo a emprendimientos liderados por mujeres, formales y no formales, desarrollado por la División Asesoría para la Igualdad de Género conjuntamente con la Unidad Mypes del Departamento de Desarrollo Económico de la IM. Este fondo promueve la autonomía y el empoderamiento de las mujeres con unidades productivas a través del otorgamiento de un fondo para que sus proyectos se constituyan en iniciativas viables y con rentabilidad financiera como fuentes de ingreso efectivas. Extraído de : <https://montevideo.gub.uy/areas-tematicas/personas-y-ciudadania/fortalecidas-emprende>

**Inscripción y preselección:** La DAIG realiza una convocatoria para participar y acceder al fondo en cada edición y para ello se publica una bases del llamado, y se habilita una instancia de inscripción previamente difundida mediante redes, recorridas territoriales, folletos, página oficial de la IM y jornada de difusión a área sociales y a otros departamentos de la IM.

Una vez recepcionados todos los formularios, el equipo técnico de Fortalecidas verifica que se cumplan todos los requisitos establecidos en estas bases. Algunos de estos requisitos son, estar integrados por un mínimo de 4 personas mayores de 18 años, sin relación de parentesco, estar constituidos por mujeres y disidencias y/o podrán participar varones siempre que sean en su mayoría de mujeres, y liderados por mujeres. Asimismo, se solicita tener al menos 6 meses de antigüedad y encontrarse con dificultades para financiar sus acciones o proyectos por otros medios. Otro de los requisitos es que la mayoría de las integrantes del grupo viva en Montevideo y que realicen acciones que empoderen a mujeres de Montevideo. **(Anexo 2)** Una vez culminada la etapa de inscripción, el equipo técnico verifica el cumplimiento de los requisitos y define quienes pasan a la etapa de capacitación.

**Ciclo de capacitación:** La capacitación ofrecida por el programa Fortalecidas consiste en cuatro talleres destinados a la participación de dos integrantes de cada colectivo. En el primer taller se realiza una sensibilización en género, donde en definitiva se intenta problematizar y sensibilizar sobre las desigualdades de género y cómo operan en la construcción de subjetividades. Otras de las temáticas del ciclo es el empoderamiento individual y colectivo, donde se trabaja sobre los tipos de poder y las dimensiones del empoderamiento, las formas de ejercer liderazgos y los procesos grupales desde este enfoque. Finalmente los últimos dos talleres refieren a la elaboración de proyectos, donde se pretende facilitar a los colectivos las herramientas necesarias para que puedan desarrollar proyectos y que incorporen una perspectiva de igualdad de género.

Para garantizar el acceso a la participación al ciclo de capacitación se les brinda apoyo en boletos de transporte y la posibilidad de contar con el espacio de cuidados para aquellas personas que deban asistir con niños/as.

Es importante mencionar que al finalizar el ciclo de capacitación el equipo técnico de fortalecidas realiza una encuesta de evaluación de los talleres brindados a las participantes de dicho ciclo. Esta herramienta ha sido fundamental para el monitoreo y evaluación del programa.

**Presentación del Proyecto:** Una vez finalizado el ciclo de capacitación, los colectivos participantes debieron elaborar y presentar su proyecto final para ser evaluado por la Comisión Asesora. La evaluación se llevó a cabo en función de los siguientes criterios de ponderación: pertinencia en relación al objetivo del llamado, viabilidad, coherencia interna del proyecto (en términos de actividades, objetivos y presupuesto), creatividad, innovación e impacto esperado. Asimismo, se buscó lograr la mayor diversidad y heterogeneidad posible entre los proyectos ganadores. Posteriormente, la Comisión Asesora elaboró una lista de prelación en función de los puntajes obtenidos por los proyectos evaluados. Las asignaciones de los premios monetarios se realizaron en función de la lista siguiendo el orden de puntajes hasta agotar el presupuesto disponible. **(Anexo 2)**

**Ejecución y seguimiento de los proyectos:** El plazo de ejecución de los proyectos consta de aproximadamente 12 meses posteriores a la recepción del premio correspondiente. El equipo técnico de la DAIG coordina con los grupos ganadores para ajustar el cronograma y actualizar los proyectos al momento del cobro del premio. Además, se llevan a cabo al menos tres instancias de trabajo colectivas entre los diferentes proyectos, con el objetivo de fomentar el intercambio y el aprendizaje entre las propuestas. Estas instancias comprenden la revisión de estados de situación, ajustes de proyectos y el cierre de los mismos mediante la presentación del Informe final de ejecución, que incluirá información detallada sobre las actividades y gastos realizados. La presentación de este informe es condición necesaria para el cierre formal del proyecto y la habilitación para presentarse al Fondo en futuras ediciones. **(Anexo 2)**

En último lugar, mencionar que el equipo técnico que lideró la 5ta edición de Fortalecidas estuvo compuesto por una Trabajadora Social, una Psicóloga y una pasante de Trabajo Social. Este equipo está compuesto por personas del servicio de empoderamiento y transversalidad de la DAIG. Es por esto que además de ser el equipo encargado de llevar adelante el programa de Fortalecidas Juntas, desarrollan otras tareas y responsabilidades que conciernen al servicio mencionado.

## 5. Marco Teórico

### 5.1 Políticas Públicas: ¿qué son y qué implican?

Al momento de indagar sobre el concepto de políticas públicas encontramos que existen múltiples y variadas definiciones, a continuación, se expondrán algunos conceptos fundamentales de las políticas públicas para luego comprender los elementos específicos que las constituyen.

Toda política pública apunta a la resolución de un problema de la realidad social que es considerado políticamente inaceptable y es reconocido como un problema político al colocarla en la agenda gubernamental. Asimismo, “la noción de políticas públicas hace referencia (...) a las interacciones, alianzas y conflictos, en un marco institucional específico, entre los diferentes actores políticos (...) para resolver un problema colectivo que requiere una acción concertada. “(Subirats, 2008, p.37)

Para Aguilar (2000), las políticas públicas son acciones que han sido decididas por las autoridades públicas legítimas y que son ejecutadas por actores gubernamentales o en asociación con actores sociales, ya sean económicos o civiles. Estas acciones dan origen o contribuyen a formar un patrón de comportamiento tanto del gobierno como de la sociedad. Las políticas públicas son el resultado de conflictos de intereses en los que los actores extra gubernamentales tienen distintos grados de incidencia y participación en su diseño, implementación y evaluación.

Por su parte García Prince (2008) a partir de las distintas definiciones que se encuentran en la literatura, realiza un análisis y establece cinco grandes elementos característicos para definir la política pública:

(i) son producto del sistema político y principalmente del Estado, aunque pueden intervenir en las diversas fases del proceso actores estatales y no estatales.

(ii) Se expresan a través de leyes, decretos, resoluciones, planes, presupuestos, proyectos.

(iii) Son explícitas, se expresan públicamente, de manera formal y con respaldo de la autoridad.

(iv) Contienen un curso de acción que generalmente incluye principios, normativas, objetivos y propósitos.

(v) Surgen para dar respuesta a problemas o situaciones que demandan atención, sus contenidos orientan la acción pública para dar respuestas satisfactorias para la sociedad.

En definitiva, el contenido de las políticas se enfoca en materias o temas específicos y abarca decisiones políticas, técnicas, administrativas, éticas, ideológicas o doctrinarias, conceptuales y normativas. (García Prince, 2008, p. 18,19 y 20)

Continuando con los aportes de García Prince (2008), es importante dar cuenta que hay dos vías principales mediante las cuales las problemáticas pueden ser consideradas un problema público y formar parte de la agenda pública: la vía interna y la externa. El ingreso de temas por iniciativa de los propios actores del sistema político se refiere a la primera vía. En cambio, en la segunda vía, las iniciativas parten de otros actores sociales organizados, quienes tienen un papel fundamental en todo el ciclo de una política pública, desde el surgimiento del problema público hasta la construcción de las demandas colectivas y su incorporación en la agenda pública. (García Prince, 2008, p.20)

## **5.2 Las políticas públicas de igualdad de género**

La academia de los estudios de género y feministas ha realizado importantes contribuciones para incorporar la perspectiva de género en programas, proyectos, instituciones y políticas públicas. A pesar de esto, se siguen presentando importantes obstáculos y resistencias en la implementación efectiva de estas cuestiones, tanto en nuestro país como en todo el mundo. Por lo tanto, la incorporación de la igualdad de género en las políticas públicas fue y es un proceso heterogéneo, complejo y con ciertas dificultades.

Una de las razones por la cual la incorporación de la igualdad de género en las políticas públicas se ve obstaculizada es por la denominada “ceguera de género”. Esta terminología refiere a que se ignoran las necesidades distintas de hombres y mujeres, y no se toman en cuenta los impactos diferenciados de las políticas en ambos grupos. Se parte del supuesto de que las políticas son neutras al género y que benefician a toda la población, pero esto es erróneo ya que la supuesta neutralidad implica una ceguera a las desigualdades

inherentes al género, lo que las reproduce y agrava. En realidad, las políticas que parecen neutras están implícitamente sesgadas a favor de lo masculino. (Kabeer, 1994)

En las estructuras organizacionales, las relaciones que se establecen están influenciadas por símbolos de género y por desigualdades en cuanto a recursos y poder entre hombres y mujeres, lo que impacta en el control de procesos de trabajo y en la asignación de responsabilidades. Es importante que el género no sea visto como un proceso independiente y ajeno a las actividades en curso, sino que se integre como parte fundamental del accionar del Estado. Por tanto, es fundamental visibilizar estas desigualdades y trabajar activamente para incorporar una perspectiva de género en todo el ciclo de las políticas públicas. (Acker, 1990)

Ana Laura Rodríguez (2008) identifica en su estudio cuatro categorías de las políticas sensibles al género: a) las políticas de acción afirmativa, b) las políticas para las mujeres, c) las políticas con perspectiva de género y d) las políticas de transversalización de género.

*La política de acción positiva o medidas afirmativas* surgen de manera complementaria a la igualdad de oportunidades y permiten reducir las desventajas de determinado grupo de personas. Se caracterizan por ser medidas de carácter transitorio que pretenden reparar y compensar la situación de exclusión de un grupo de personas específico y alcanzar la igualdad efectiva.

Las acciones afirmativas son procedimientos que procuran garantizar la representación de grupos cuyos atributos adscritos están socialmente desvalorados (como el género femenino, las minorías raciales y étnicas, ciertos grupos etarios, entre otros). Precisamente, esta baja valoración daría cuenta de su exigua participación en jerarquías formalmente exentas de restricciones relativas a cualidades subjetivas. (Ana Laura Rodríguez, 2008, p.111)

Las políticas de acción afirmativa tienen como objetivo modificar la composición demográfica de una organización para lograr una mayor representación de grupos subrepresentados.

La autora señala que dentro de las medidas afirmativas se identifican las directas y las indirectas. Las medidas directas son aquellas que buscan un cambio inmediato, como la Ley de Cupo Femenino en Argentina, mientras que las medidas indirectas buscan transformar la estructura de oportunidades en las instituciones para lograr una mayor representación



femenina en las jerarquías. Aunque no producen un cambio automático en las proporciones de género, las políticas de acción afirmativa buscan garantizar la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones políticas a través de su mayor presencia en las jerarquías. (Rodríguez Gusta, 2008, p. 111)

En general, las mujeres enfrentan más obstáculos que los hombres para acceder a trabajos bien remunerados con perspectivas profesionales y de protección social. En el ámbito doméstico, también están en una posición de desventaja en cuanto a la toma de decisiones familiares y en la carga del cuidado de los hijos y las tareas del hogar. Para abordar estos problemas causados por la desigual división sexual del trabajo, han surgido dos propuestas de intervención: políticas para las mujeres y políticas con perspectiva de género.

Ambas políticas, hacia las mujeres y las políticas con perspectiva de género, se pueden asociar a distintos enfoques y momentos de las políticas de desarrollo denominados, Mujeres en el Desarrollo y Género en el Desarrollo. Estos enfoques serán retomados en el apartado 5.4: Empoderamiento.

*Las políticas hacia las mujeres* establecen medidas para compensar las situaciones de desventaja de las mujeres como consecuencia de la división sexual de trabajo tradicional. Apuntan a medidas que puedan reducir algunas cargas domésticas de las mujeres o bien aliviar tareas del mercado laboral. Se pretende compensar a las mujeres por la doble jornada entre el trabajo remunerado y el trabajo no remunerado, es decir las tareas domésticas y de cuidado. Estas acciones no se orientan a revertir las conexiones estructurales de desigualdad de género, sino que generalmente están orientadas a promover cambios legales para disminuir la brecha de género. (Rodríguez, 2008)

A diferencia de las políticas hacia las mujeres, las *políticas de género* buscan trascender la compensación de las desigualdades de la tradicional división sexual de trabajo, al proponer explícitamente la transformación de las relaciones jerárquicas de género. Es así que las políticas con perspectiva de género identifican la desigual distribución de recursos y reconocimiento entre hombres y mujeres y se proponen "distribuir recursos materiales y simbólicos con el fin de ampliar las oportunidades de elección de las mujeres" (Rodríguez Gusta, 2008, p.113)

Ambas políticas coinciden en que la desigualdad entre los sexos se origina en la división sexual del trabajo. Sin embargo, difieren en cómo abordarla. Las políticas para las mujeres buscan compensar a las mujeres por su doble inserción en el ámbito público y privado, mientras que la perspectiva de género busca transformar dicha división del trabajo. Es por ello que estas políticas tienen concepciones diferentes sobre las relaciones entre la desigualdad de género y el papel del Estado. (Rodríguez Gustá, 2008)

Las políticas con perspectiva de género implican un cambio social que el Estado debe promover a través de estrategias de política pública. Es necesario impulsar políticas que fomenten una mayor igualdad de género y para lograrlo se requiere de políticas de largo plazo que estén enmarcadas en el desarrollo nacional en general y que cuenten con funcionarios formados en perspectivas de género. Además, es fundamental que el Estado interactúe con las organizaciones de mujeres y los movimientos feministas para elaborar marcos de política y construir espacios públicos de "inclusión popular". La inclusión popular permitiría una política con presencia de las voces e intereses de las mujeres, especialmente de aquellas que han estado marginadas y situadas por fuera de la élite política. (Rodríguez Gustá, 2008)

En cuarto lugar, la autora menciona las *políticas de transversalización de género*. Estas últimas promueven la lucha contra las violencias patriarcales mediante la integración de la perspectiva de género en todas las estructuras y elementos de los sistemas estatales.

En particular, y tal como su nombre lo denota, la transversalización intenta incorporar una visión de género en las políticas clave del Estado como son las económicas, y de inversión, tradicionalmente ajenas a las problemáticas de las relaciones entre varones y mujeres a pesar de su indiscutible relevancia en la distribución de recursos. (Rodríguez Gustá, 2008, p. 115)

Ana Laura Rodríguez Gustá (2008) tomando a Acker (1990), menciona que el enfoque de la transversalización de género tiene como objetivo desafiar la concepción androcéntrica de los Estados, reconociendo que las construcciones culturales en torno a lo femenino y lo masculino están profundamente arraigadas en las estructuras y prácticas del propio Estado. En consecuencia, los elementos simbólicos del mundo cultural femenino suelen ser subordinados y devaluados en comparación con los masculinos en el conjunto de normas, procedimientos y políticas implementadas por los Estados. Se cuestiona por lo tanto,

la supuesta neutralidad de los procedimientos, normas y políticas públicas, ya que una política que pretende ser neutral en realidad implica ignorar las desigualdades intrínsecas de género.

Retomando los aportes de la autora García Prince (2012), en su texto presenta una reflexión sobre el gender mainstreaming como una estrategia de políticas públicas que busca integrar el enfoque de género en todas las áreas y niveles de las instituciones y organizaciones. El texto señala que el gender mainstreaming no es una propuesta acabada y que existen diversas denominaciones alternativas, como "mainstreaming de género", "transversalización de género" o "institucionalización del enfoque de género en políticas públicas". Aunque estas denominaciones tienen grandes coincidencias, también existen divergencias que no parecen insalvables. La autora destaca que la aplicación del enfoque de género en políticas públicas a través del gender mainstreaming debe contener una dimensión de empoderamiento para ser completa y eficiente.

Además, señala la importancia de asegurar que el gender mainstreaming sea diseñado y ejecutado en una óptica que asuma las características institucionales y organizacionales en todas sus partes.

El mainstream de las políticas públicas abarca: a) todas las fases que conducen al diseño y formulación de la política; b) todas las fases que comprende su ejecución o implementación; c) todas las fases que comprende el monitoreo y la evaluación de su ejecución. (...) La corriente principal, el mainstream, es el proceso de las políticas en sus momentos diversos. (García Prince, 2012, p. 18).

Como fue mencionado, desde la década de los noventa, la Intendencia de Montevideo ha implementado tres planes de igualdad consecutivos que han sentado las bases para el diseño de la nueva Estrategia para la Igualdad de Género de Montevideo (EIGM). Esta herramienta tiene como objetivo transformar las condiciones estructurales que generan desigualdades de género a través de la transversalización de la igualdad de género en las políticas públicas del departamento. La EGIM se ha estructurado en torno a cuatro ejes principales, siendo uno de ellos el "empoderamiento y autonomía de las mujeres". (IM, 2023)

### 5.3 Mujeres organizadas y feminismos.

El feminismo hace referencia a los movimientos de liberación de la mujer que han generado pensamiento y acción, teoría y práctica. No obstante, el feminismo no se adscribe a un pensamiento, propuesta o movimiento homogéneo. En lugar de eso, se presenta como un campo diverso y en constante evolución, influenciado por las distintas posturas políticas e ideológicas que caracterizan a la sociedad en su conjunto. Es entonces importante hablar de feminismos y no de feminismo como una propuesta unívoca y universal.<sup>5</sup> En tal sentido los feminismos son un movimiento amplio y multifacético que busca promover la igualdad de género y la eliminación de la opresión de las mujeres en todas sus formas.

La teoría feminista según Cobo et al. (2009) tienen como objetivo crear un marco interpretativo para visibilizar el género como una estructura de poder. En este sentido, “la teoría feminista es una teoría crítica de la realidad porque pone al descubierto sus estructuras de dominación masculina y desvela el carácter opresivo de las relaciones sociales entre varones y mujeres.” (p. 38)

El pensamiento feminista introduce el concepto de género como un medio para comprender la dimensión social y política asociada al sexo. Ser una mujer no se reduce a sexo femenino, sino que implica estar sujeta a una serie de normas y roles socialmente impuestos que limitan significativamente las opciones y oportunidades de las mujeres en la sociedad. Estas normas han llevado a las mujeres a desempeñar principalmente roles de esposas y madres en el ámbito doméstico y privado (reproducción y cuidado) y han resultado en su exclusión de la esfera política y pública. (Cobo et al, 2009, p. 40)

Durante los años 60 la teoría feminista planteó el concepto de patriarcado con el objetivo de señalar y denunciar las relaciones jerárquicas arraigadas entre hombres y mujeres. Estas relaciones desiguales han perpetuado la opresión de las mujeres sometiéndolas al poder masculino a lo largo de la historia. Tomando los aportes de la autora Marta Fontenla (2008), define el patriarcado como:

---

<sup>5</sup> "Diccionario de estudios de Género y Feminismos". Editorial Biblos 2008.  
<http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1397>

un sistema de relaciones sociales sexo-políticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas y en la solidaridad interclases e intragénero instaurado por los varones, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva, oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, ya sea con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia. (s/p)

El patriarcado representa un modelo de control fundamentado en las diferencias sexuales, y se arraiga y perpetúa en todas las instituciones sociales, tales como la familia, el estado, la educación y la religión, entre otras. Este sistema emplea numerosos mecanismos para asegurar la dominación de los hombres sobre las mujeres. La división sexual del trabajo constituye el ejemplo más evidente de este sistema, ya que implica la asignación de roles y responsabilidades en función del sexo biológico.

Es importante mencionar que los feminismos en su cometido no se tratan de elevar a las mujeres por encima de los hombres o de negar la importancia de los derechos de los hombres. Por el contrario, el feminismo busca construir una sociedad más justa e igualitaria para todas las personas, independientemente de su género, raza, orientación sexual o cualquier otra característica que pueda generar discriminación. En definitiva, el feminismo es un movimiento que busca la justicia social, la igualdad de oportunidades y la eliminación de todas las formas de opresión de las mujeres.

Según Nancy Fraser (2015), las luchas feministas abordan tres dimensiones de la desigualdad de género: la económica, la cultural y la política. Por lo tanto, las aspiraciones de igualdad que caracterizan estas luchas contemplan una visión tridimensional de la justicia. En este sentido, Fraser (2015) distingue entre la justicia distributiva, relacionada con la injusta distribución económica (como la explotación económica de las mujeres, las barreras para acceder a bienes y servicios, y la feminización de la pobreza); la justicia simbólica, asociada a los patrones culturales que generan subordinación y dominación cultural; y la justicia política, centrada en superar la falta de representación política de las mujeres. El movimiento feminista se caracteriza por su lucha por la politización de los problemas que afectan a las mujeres, y se inserta en la esfera pública para visibilizar la desigualdad de oportunidades, la injusta división sexual del trabajo, las relaciones de subordinación y dominación cultural, y

las barreras específicas que impiden lograr una inserción equitativa en el ámbito político. (p.228)

### **5.3.2 Feminismo Popular:**

El feminismo popular es una postura dentro de los feminismos que se articula con las luchas de clase y las experiencias de pobreza de las mujeres. Encuentra sus orígenes principalmente en América Latina, especialmente en países como Perú, Ecuador, Brasil, México y Chile. (Zapata, 2006) Es importante destacar que las experiencias de Argentina también fueron significativas y contribuyeron a la identificación y desarrollo de esta forma particular de feminismo.

A diferencia del feminismo liberal, que enfatiza la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, el feminismo popular cuestiona la idea de igualdad y reconoce la interseccionalidad de las opresiones que enfrentan las mujeres en términos de clase, etnia y género.

Además, este feminismo en sus inicios se caracterizó por la organización colectiva y la acción política, en la que las mujeres utilizaban sus roles de género como madres, hijas y esposas para legitimar su participación en los movimientos sociales. Aunque fue criticado por algunas feministas, el feminismo popular se ha renovado en los últimos años y ha vuelto a ser relevante en la lucha contra el neoliberalismo en la región. Tal como lo enuncia Vargas (2008), algunas feministas interpretaron esta participación como una práctica que reforzaba la división sexual del trabajo y perpetuaba los roles de género, limitando así la participación social de las mujeres al ámbito doméstico. Otras feministas consideraron estas experiencias de participación política, surgidas de su difícil situación económica, como una oportunidad para romper el aislamiento en el ámbito doméstico. “Al mismo tiempo, esta intervención les permitía crear un espacio donde ellas podían elaborar su propia agenda y abría la posibilidad de establecer procesos de reflexión acerca de sus derechos, así como sus roles de género” (Vargas, 2008, p 71).

Claudia Korol (2016) sostiene que el feminismo popular tiene como objetivo central abordar la vida cotidiana y transformar las estructuras que sostienen el sistema capitalista y patriarcal. En este sentido, no se pueden generar grandes cambios sin modificar primero las dinámicas cotidianas, y a su vez, cuestionar y transformar las estructuras más amplias. Es

fundamental replantear y cambiar estos modelos, y para ello es necesario cuestionarlos desde la base, desde lo más íntimo y cercano a nosotras y nosotros. Los feminismos populares buscan desafiar la heteronormatividad y todas las formas de disciplina del cuerpo, ya que entienden que las revoluciones necesitan cuerpos libres para enfrentar las opresiones de los sistemas de dominación como el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado. Durante este proceso, se buscan nuevas formas de vida y convivencia a través de experiencias de poder popular en la vida cotidiana. La estrategia revolucionaria que busca cambiar la vida cotidiana y la vida cotidiana como estrategia revolucionaria son fundamentales para estos feminismos. (p. 19- 20)

Los feminismos populares son también clasistas, no porque excluyen a las personas que no son obreras, sino porque creen en el papel central de las y los trabajadores como clase en la lucha social. Estos feminismos se reconocen como revolucionarios y luchan por el socialismo, y exigen que las fracciones organizadas de la clase obrera asuman la lucha para transformar la opresión patriarcal y colonial. Además, estas luchas revolucionarias no deben limitarse a lo económico, sino que deben abordar la dimensión cultural, social y política, y luchar contra todas las formas de enajenación y alienación de las personas. (Claudia Korol, 2016)

En resumen, el feminismo popular entrecruza las luchas feministas, marxistas y anticoloniales para cuestionar la subordinación de las mujeres y buscar su emancipación en un contexto de desigualdad y conflicto social.

La emancipación de la mujer es un tema central de los feminismos, pero es importante reconocer que no todas las mujeres experimentan la opresión de la misma manera. La interseccionalidad de la opresión significa que las mujeres pueden enfrentar diferentes desafíos y barreras según su raza, etnia, clase social, orientación sexual, identidad de género y otros factores. Esto hace que la lucha por la igualdad de género sea aún más compleja y requiere un enfoque más diferenciado y sensible a estas diferencias. Por lo tanto, es fundamental que el feminismo sea inclusivo y que tenga en cuenta la diversidad de experiencias y necesidades de las mujeres. Esto implica cuestionar la idea de igualdad que tradicionalmente ha sido promovida por el feminismo y reconocer que las desigualdades pueden ser profundas y estructurales. (Karol, 2016) Además, es necesario entender que, aunque existan marcos jurídicos y normativos que respaldan los derechos de las mujeres,

muchas veces estas leyes no se aplican de manera efectiva o son insuficientes para abordar las desigualdades reales que enfrentan las mujeres en diferentes contextos.

### **5.3.3 Mujeres Organizadas de los barrios de Montevideo**

En este punto importa dar cuenta de que existen movimientos y grupos de mujeres que, dependiendo de sus necesidades e intereses, su modalidad de participación es diferente, informal y fluctuante. La participación de las mujeres ha tomado diferentes modalidades y esta diversidad actual es resultado de un proceso histórico.

En los últimos años, hemos presenciado una proliferación de luchas en defensa de la vida encabezadas por mujeres y también el surgimiento de numerosos grupos de mujeres que se han reunido para abordar sus inquietudes compartidas, creando diversos "espacios de mujeres". Estos espacios han revitalizado la práctica crítica y radical del feminismo rebelde de décadas pasadas, fomentando el diálogo y la colaboración entre mujeres.

Es importante retomar que Fortalecidas Juntas surge con el interés de identificar y consolidar a grupos de mujeres organizadas en los barrios de menores recursos y asentamientos de Montevideo. Para esto, el fondo Fortalecidas busca financiar actividades de grupos de mujeres informales y sin necesidad de tener personería jurídica.

Los grupos que se presentan en Fortalecidas presentan una gran diversidad de actividades, algunas relacionadas a reflexiones feministas, otras refieren a actividades de promoción y prevención, otras referidas a soluciones de problema en el barrio y/o a la reflexión y sensibilización a vecinos y vecinas del barrio sobre las desigualdades de género y otras desigualdades. Encontramos también grupos de mujeres que llevan adelante merenderos y ollas populares en el barrio y/o asentamiento que muchas veces complementan en estas actividades de subsistencia con actividades de reivindicación de la posición de la mujer en sus comunidades.

También encontramos grupos que se juntan por esta idea de pertenecer, sentirse acompañada, como apoyo, como contención, como red y entre mujeres. En palabras de Raquel Gutiérrez (2018):



El entre mujeres consiste, básicamente, en la práctica cotidiana e intencional de generar vínculos de confianza entre mujeres diversas para generarnos fuerza y claridad, unas a otras, a fin de impugnar las mil formas de violencia y negación a través de las cuales se ejerce la dominación patriarcal cotidianamente en espacios privados y públicos (p. 45).

La práctica del "entre mujeres" permite ejercer la autoconciencia, reflejándose en las experiencias de otras mujeres y comprendiendo que el malestar que experimentan, aunque siempre único, surge de la negación violenta que un mundo organizado en torno a una racionalidad masculina dominante, impone sobre las mujeres.

#### **5.4. Empoderamiento**

El concepto de empoderamiento proviene de la palabra en inglés "empowerment", y su definición es bastante compleja, ya que su significado y connotaciones pueden variar según el enfoque que se le dé. Las definiciones difieren entre disciplinas y también pueden tener matices diferentes dentro de diferentes instituciones e incluso dentro del movimiento feminista. Es por esto que encontramos que el término se utiliza indistintamente para referirse a intervenciones que tienen como objetivo empoderar, capacitar, potenciar o fomentar la participación de un grupo específico de personas, así como a las personas mismas que conforman ese grupo. (Magdalena de León, 1998)

Esto puede abarcar múltiples dimensiones, como lo social, político, cultural, económico, colectivo e individual. Por lo tanto, dependiendo de cómo se comprenda el concepto, el empoderamiento puede adquirir diferentes connotaciones.

##### **5.4.1 Origen del concepto de empoderamiento:**

El origen del concepto de empoderamiento lo hallamos en la década de los años 60 con el movimiento afroamericano estadounidense de defensa de derechos civiles. Pero es a partir de la década de los 70 que se produce el desarrollo conceptual del término empoderamiento con las teorías aportadas por la Ciencia Social crítica y el Movimiento de Mujeres. (Magdalena de León, 1998)

Con respecto a la Ciencia Social Crítica basó sus ideas en el análisis de autores como Foucault (1980) y Gramsci (1971), quienes entienden la idea de poder como una relación social. Gramsci (1971) enfatizó en la importancia de los mecanismos de participación de las instituciones y la sociedad, en aras de un sistema igualitario.

Magdalena de León (1998) retoma los aportes de Foucault (1980) quien plantea que el poder es una cuestión relacional que se manifiesta de múltiples formas y en numerosos niveles desde las relaciones interpersonales hasta el nivel estatal. El autor desarrolla la idea de que los individuos, a su vez, se ven atrapados en esta red, actuando tanto como agentes que ejercen el poder como objetos de los juegos de poder que se despliegan en las esferas en las que se encuentran inmersos, mientras al mismo tiempo contribuyen a su configuración. El poder, concebido de esta manera, se manifiesta como un aspecto inherente a todas las relaciones económicas, políticas, sociales y personales. Las relaciones de fuerza que operan en diferentes niveles están constantemente en conflicto, y la confrontación y la oposición son efectos inevitables de estos juegos de poder.

Otra de las teorías que analizan el poder y empoderamiento es la teoría pedagógica de Freire, sobre todo en su libro *Pedagogía del Oprimido* (1970). Este último refiere al empoderamiento desde la perspectiva de la pobreza, considerándolo como un proceso transformador de las estructuras sociales a través de la concientización y la participación social, intelectual y política de las personas que se encuentran en situación de pobreza. De acuerdo con Freire el cambio necesario en las sociedades, para modificar las estructuras que generan discriminación y exclusión, se basa en la transformación de la conciencia de los individuos y grupos oprimidos. Esto implica que las personas del grupo excluido deben participar activamente en el proceso de cambio, convirtiéndose en los principales impulsores y motores de dicho proceso. De esta manera, fortalecen su capacidad para controlar su propia vida y se convierten en garantes de los derechos humanos y la justicia social, actuando como sujetos activos y pasivos al mismo tiempo. “El movimiento de educación popular impulsado por Freire tiene por patrimonio intelectual la teoría de la ciencia social con su sentido emancipador” (Magdalena de León, 1998, p.9)

Si bien estos autores plantean que las relaciones de poder y las formas de conciencias son histórica y culturalmente condicionadas por las luchas sociales, no utilizaron el concepto de empoderamiento y no contemplaron explícitamente las relaciones de género.

Es a partir de los movimientos de mujeres, en la segunda ola del feminismo en los 70, que se genera un impulso por utilizar el término empoderamiento y el debate sobre su significado. (Magdalena de León,1989)

En los años 80, surge el enfoque de Género en el Desarrollo (GED), proponiendo una visión integral que va más allá de incorporar a las mujeres funcionalmente, como planteaba Mujeres en Desarrollo (MED) en los 70. El GED busca superar las desigualdades de género y otras relaciones desiguales de poder, impulsando la redistribución del poder en todos los ámbitos y mejorando la posición de la mujer en las relaciones de género, con el empoderamiento como estrategia de desarrollo. Este cambio se gesta influenciado por la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), marcando la transición de un enfoque centrado en el desarrollo económico hacia una comprensión más profunda de las dinámicas de poder y las relaciones de género (De la Cruz, 1998).

Las críticas feministas contra las estrategias del desarrollo desde este enfoque se debieron a que no se logró un progreso significativo en el mejoramiento del status de las mujeres. Las fallas de este enfoque, el MED, se debía principalmente al hecho de que “no atacaban los factores estructurales que perpetúan la opresión y explotación de las mujeres pobres” (Moser 1989 en Srilantha Batliwala, 1998, p. 189)

Por su parte Molyneux (1985) definió los intereses de género y realizó una distinción entre interés prácticos y estratégicos. En este sentido, se enuncia que “si bien las necesidades prácticas de las mujeres -alimentación, salud, agua, combustible, cuidado de los hijos, educación, tecnología mejorada y así sucesivamente- tienen que ser satisfechas, éstas no pueden ser un fin en sí mismas. “(Srilatha Batliwala, 1998, p. 190) Para Molyneux (1985), la organización y movilización de las mujeres es esencial para que sus intereses estratégicos sean a largo plazo. Para esto se requiere:

... la abolición de la división sexual del trabajo, el alivio de la carga de trabajo domésticos y de cuidado de los niños, la eliminación de las formas institucionalizadas de discriminación (...) el establecimiento de una igualdad política, libertad de elección sobre la maternidad; y la adopción de medidas adecuadas contra la violencia y el control masculino sobre las mujeres. (Molyneux (1985) en Moser 1998 p. 68)

Moser (1998) plantea que, mediante la distinción de estas definiciones, la necesidad estratégica de género y las necesidades prácticas de género, se puede formular políticas y una planificación de género. Estos enfoques se expresan en las distintas políticas públicas, en particular se identifican políticas hacia las mujeres y políticas con enfoque de género, que ya se desarrollaron en el presente documento en el apartado: 5.2 Las políticas públicas de igualdad de género.

La autora Sirlantha Batliwala (1998), también retoma los aportes de Young (1998) para enunciar que el enfoque de Mujeres en el desarrollo no distingue entre la condición y posición de las mujeres. Young diferencia y conceptualiza la “condición” con la “posición” de la mujer, entendiendo esta primera como “el estado material en que se encuentran las mujeres pobres: salario bajo, mala nutrición, falta de acceso a la atención en materia de salud, a la educación y a la capacitación.” (p. 11) En cambio la “posición”, refiere al estatus social y económico de las mujeres en comparación con la de los hombres. Además, la autora diferencia las necesidades prácticas con los intereses estratégicos “porque se necesita una distinción entre los deseos o las limitaciones cotidianas y la imaginación consciente de los requerimientos colectivos, que usualmente involucran algún grado de cambio en el orden existente de las cosas” (Young, 1998, p.103)

#### **5.4.2 Relación entre empoderamiento y poder.**

En el ámbito propio del empoderamiento de la mujer han sido variadas las definiciones que se han ofrecido sobre el concepto. Los movimientos de mujeres del sector popular en América Latina y el Caribe a partir de 1985, junto con los movimientos feministas, han defendido el concepto de empoderamiento entendiéndolo de dos maneras. En primer lugar, se refiere a la adquisición de "poder", centrándose principalmente en fortalecer la autoestima, la confianza en uno mismo y la capacidad de tomar decisiones que afecten su propia vida. En segundo lugar, se refiere al poder colectivo para transformar las relaciones de género en diversas áreas, como lo son la económica, política, jurídica y sociocultural. (Charlier & Caubergs, 2007)

Por su parte Srilatha Batliwala(1998), define el empoderamiento como el “proceso de desafío de las relaciones de poder existentes, así como el de obtención de un mayor control

sobre las fuentes de poder”(p.193)

Magdalena de León retoma los aportes de Jo Rowlands para expresar que el poder: (...) condiciona la experiencia de las mujeres en un doble sentido: es fuente de opresión en su abuso y fuente de emancipación en su uso. Las relaciones de poder pueden, entonces, significar dominación, como también desafío y resistencia a las fuentes de poder existentes o servir para obtener control sobre ellas. (Magdalena de León, 1998, p.14)

Frente a esto, se considera fundamental retomar el análisis que realiza la autora Jo Rowlands (1998) sobre el concepto del poder, ya que diferenciar los tipos de poder existentes permite comprender los alcances del empoderamiento de forma más cabal.

La autora diferencia cuatro clases de poder, el “poder sobre”, “poder para”, el “poder con” y el “poder desde dentro”.

En primer lugar, el ***"Poder sobre"***, refiere a la capacidad de una persona o grupo para obligar a otro individuo o grupo a actuar en contra de sus deseos. Se centra en quién prevalece en situaciones donde hay conflictos evidentes y toma de decisiones. Estas decisiones pueden implicar la asignación y distribución de recursos, divisiones de trabajo, gestión del tiempo, política o actividades recreativas. El ejercicio del poder puede adoptar formas de violencia u otras formas de fuerza, así como el control de recursos (o la amenaza de hacerlo) o la promesa de proporcionar más recursos a cambio de ciertos comportamientos. Tanto las decisiones tomadas como la falta de toma de decisiones (como la decisión de no hacer algo o no expresar objeciones) se consideran situaciones en las que se ejerce poder. La coerción, la manipulación, la desinformación y otras formas de influencia también se reconocen como ejercicios de poder, ya que suprimen conflictos abiertos que de otra manera podrían surgir. “El poder sobre es un poder de tipo suma cero: si una persona tiene más, quiere decir que otra persona tiene menos.” (Jo Rowlands, 1998, p.220)

Los otros tres poderes que se desarrollarán a continuación, a saber, el poder para, el poder con y el poder desde dentro, se definen como poder de suma positiva, debido a que el incremento de poder de una persona incrementa el poder total disponible.

Continuando con estos, el ***"Poder para"*** es un tipo de poder productivo, donde individuos con habilidades de liderazgo utilizan su influencia para estimular la actividad y el

conocimiento en otros. A diferencia del poder coercitivo, se basa en herramientas relacionadas con la motivación y la información, con el propósito de abrir nuevas vías y posibilidades, pero respetando la autonomía de las personas con las que interactúan. En contraste con el poder anteriormente mencionado, este tipo de poder no resta poder a un grupo en beneficio de otro, sino que suma poder y contribuye al aumento del poder total.

En tercer lugar, Jo Rowlands define el “**Poder con**”. Este último implica un incremento en el poder a través de la colaboración y la suma de los poderes individuales. En lugar de ver a las personas como entidades separadas, se reconoce que, al unir y compartir soluciones y diálogos, se puede lograr un poder colectivo mayor que la simple suma de las partes. La capacidad de trabajar juntos y colaborar ofrece la posibilidad de potenciar el poder individual. En este enfoque, se valora la sinergia y se busca aprovechar las fortalezas y habilidades de cada persona para lograr objetivos comunes con un mayor impacto y alcance.

Por último, la autora define el “**poder desde dentro**”, que refiere al desarrollo del potencial y poder intrínseco que reside en cada uno de nosotros, basado en la aceptación y el respeto hacia uno mismo y hacia los demás en nuestras interacciones. Este enfoque conduce al desarrollo de una sólida autoestima y confianza en sí mismo en nuestras relaciones con los demás, permitiéndonos percibirnos como interlocutores válidos y sujetos capaces en los espacios donde se toman decisiones. Se reconoce la importancia de cultivar una conexión interna con nuestras fortalezas, valores y aspiraciones, lo que nos empodera para expresar nuestra voz y contribuir de manera significativa en los procesos de toma de decisiones. Desde este poder interno, somos capaces de influir en nuestro entorno y trabajar en colaboración con otros para lograr cambios positivos. En este sentido, la autora considera que el empoderamiento tiene que trascender el simple acceso a la toma de decisiones y “debe incluir también procesos que permitan al individuo o al grupo tener la capacidad de percibirse a sí mismos como aptos para ocupar los espacios de toma de decisiones y de usar dichos espacios de manera efectiva” (Jo Rowlands, 1998, p.221)

A partir de esta categorización sobre la idea de poder, Jo Rowlands (1998) aporta tres dimensiones del concepto de empoderamiento. Por un lado la **dimensión personal**, donde el empoderamiento consiste en cultivar un sentido de identidad sólida, confianza personal y capacidad individual, superando los efectos perniciosos de la internalización de la opresión. Una segunda dimensión se refiere a las **relaciones cercanas** “que consiste en desarrollar la habilidad para negociar e influenciar la naturaleza de la relación y de las decisiones tomadas

al interior de dicha relación” (Jo Rowlands, 1998, p. 222) En tercer lugar la **dimensión colectiva**, donde el trabajo y sinergia en conjunto con otras mujeres permitiría un mayor impacto para modificar las estructuras sociopolíticas. Por tanto, incluye no solo la participación en el ámbito político, sino también la acción conjunta como colectivo para alcanzar las mejoras deseadas y promover la igualdad de género.

### **5.4.3 Empoderamiento y autonomía**

Para el logro de la igualdad de género, el empoderamiento y autonomía son requisitos indispensables que, si bien ambos términos suelen ser utilizados de manera indiferenciada, aluden a aspectos de un mismo proceso. La autonomía en tanto concepto político es entendida como “la capacidad de las personas para tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas, de manera de poder ser y hacer en función de sus propias aspiraciones y deseos en el contexto histórico que las hace posibles” (CEPAL, 2011, pág. 9)

Asimismo, la autonomía puede ser entendida desde tres esferas:

la autonomía física, entendida como el control sobre el propio cuerpo; la autonomía económica, referida a la capacidad de generar ingresos y recursos propios, y la autonomía en la toma de decisiones, que comprende la plena participación en la toma de decisiones que afectan la vida de las mujeres y su colectividad (CEPAL, 2015. p. 9)

Ana María Fernández (1999) citada en Naciones Unidas, 2005, entiende que existe una estrecha relación entre la autonomía que las mujeres adquieren y los espacios de poder sobre los que pueden incidir, tanto a nivel individual como colectivo. En realidad, la autonomía personal de una mujer está intrínsecamente ligada a la autonomía de su grupo social. Es decir, la capacidad de una mujer para ejercer su autonomía también depende de la autonomía que haya alcanzado su sociedad y las mujeres en ella. En definitiva, la autonomía de un grupo social no se basa únicamente en la voluntad individual de sus miembros, para que una persona pueda conocer sus deseos en la vida y cómo lograrlos, sentirse con el derecho de decir "no" e influir en su realidad para alcanzar sus proyectos, se necesita un tipo de subjetividad que no depende únicamente de su psiquismo. Aquí entran en juego condiciones histórico-sociales de gran complejidad, que a menudo son difíciles de modificar y requieren tiempo. (Fernández, 1999, citado en Naciones Unidas, 2005).

Tras lo mencionado y en forma de resumen,

El empoderamiento se refiere al proceso de emancipación y alude a la subjetividad individual y colectiva de las mujeres que intentan actuar como sujetos sociales en la vida pública. La autonomía alude a la capacidad que tienen las personas para actuar de acuerdo con su propia elección y no con la de otros; es el resultado del empoderamiento y, a la vez, lo refuerza; la autonomía es relativa al contexto y al grado de desarrollo de una sociedad. El empoderamiento amplifica las voces de las mujeres y se expresa en la capacidad de incidencia política, mientras que la autonomía es el resultado de los cambios producidos en la sociedad tanto en la ampliación de sus espacios de libertad como en la reducción de las brechas de desigualdad (CEPAL, 2015. p.23)



## **4. Aspectos metodológicos**

### **4.1. Tema y objetivos de investigación**

Este trabajo se enfoca en analizar el impacto del Programa Fortalecidas Juntas en los grupos de mujeres que participan en el mismo. Se abordarán las percepciones de los colectivos de mujeres que participaron del programa para conocer cómo ha contribuido a sus procesos colectivos e individuales. El objetivo del programa Fortalecidas Juntas es fortalecer la participación y empoderamiento de las mujeres, fomentando el desarrollo de capacidades que les permitan influir en sus propias vidas y entornos. Además, busca promover la autonomía de las mujeres a través de apoyos que mejoren sus condiciones para ejercer sus derechos, desarrollar su autoestima y su proyección. En este sentido, se analizará cómo se cumplen o no los objetivos del programa, tomando como punto de partida las percepciones de las mujeres participantes.

**Pregunta de investigación:** ¿El programa Fortalecidas Juntas de la Intendencia de Montevideo, fortalece los procesos de empoderamiento y participación de los colectivos y mujeres que participan?

#### **Objetivo general:**

-Analizar los impactos del programa Fortalecidas Juntas en su quinta edición de la Intendencia de Montevideo, en los grupos de mujeres participantes a partir de sus opiniones.

#### **Objetivos específicos:**

-Analizar de qué manera el programa Fortalecidas Juntas fortalece procesos de empoderamiento y participación de los colectivos de mujeres.

-Identificar cuáles fueron los principales aportes de Fortalecidas Juntas en los grupos de mujeres.

-Reconocer cuáles son las principales limitaciones que tiene el programa Fortalecidas Juntas.

## 4.2 Marco Metodológico

Retomando los aportes de Sautu (2005), la metodología de investigación comprende los procedimientos y métodos para construir evidencia empírica, los cuales se basan en paradigmas y discuten los fundamentos epistemológicos del conocimiento (p. 37). En este estudio, se adoptará un enfoque constructivista, el cual sostiene que el mundo conocible se basa en los significados que los individuos atribuyen a las cosas. Este enfoque también reconoce que existen realidades múltiples, “construidas de manera diferente por individuos, grupos y culturas” (Batthyány y Cabrera, 2011, p. 76).

Asimismo, para Sautu (2005) el paradigma constructivista engloba:

Aquellos estudios que traten con colectivos (como el aula, la escuela) y en los que sea necesario conocer cómo funciona el conjunto; los estudios en los cuales se intenta describir o explicar un proceso, donde la generación, emergencia y cambio sean aspectos centrales para la comprensión del tema a investigar; los estudios en los cuales el “lenguaje” sea una parte constitutiva central del objetivo; y los análisis donde la interacción mutua entre actores, la construcción de significados y el contexto en el que actúan forme parte del tema a investigar. Totalidad, tiempo, lenguaje, interacción, interconexión. Son ideas propias de las metodologías cualitativas (p. 32).

En consecuencia, la metodología utilizada permitirá comprender la temática en cuestión a partir de las perspectivas y la narrativa de los propios colectivos de mujeres participantes. La articulación entre la teoría, los objetivos y la metodología es fundamental para desarrollar una investigación rigurosa y significativa.

El diseño metodológico seleccionado para revelar datos se apoya en la metodología cualitativa. Esta última consiste en “(...) el intento de obtener una comprensión profunda de los significados y definiciones de la situación tal como nos la presentan las personas, más que la producción de una medida cuantitativa de sus características o conductas.” (Salgado, 2007, p.71).

Las técnicas utilizadas fueron el análisis de documentos. En relación a esta técnica, se partió de los informes finales que cada colectivo ganador entregó al finalizar los

proyectos. Estos documentos, cuentan con información sobre el proceso del proyecto, los logros alcanzados y las dificultades que encontraron para llevarlos a cabo. Asimismo, en dichos informes se recauda información sobre cómo el programa Fortalecidas Juntas aportó en los procesos colectivos y sobre sugerencias de los propios colectivos al programa. Además, se retomará la sistematización de los datos obtenidos de las encuestas a los colectivos de mujeres realizadas por el equipo técnico del programa al finalizar el ciclo de capacitación. Otro de los documentos retomados refiere a los informes de sistematización de las instancias grupales e individuales como parte del proceso de seguimiento y los documentos internos del programa que revelan características e información de los grupos inscriptos.

Por último, la muestra seleccionada está compuesta por colectivos de mujeres que participaron del Fondo Fortalecidas Juntas en la quinta edición (2021-2022). Es importante destacar que esta selección se ajusta a los objetivos planteados en la investigación. Se considera valioso abordar las percepciones de distintos colectivos en un mismo proceso y en un momento y espacio específicos, ya que esto permite obtener una visión más amplia y enriquecedora de los efectos del programa en los procesos colectivos.

Además, la selección de la edición está estrechamente vinculada con el proceso de ejecución de los proyectos. En concreto, los grupos que participaron en la quinta edición comenzaron su capacitación y presentaron los proyectos hacia finales del año 2021. Posteriormente, tras la evaluación de los proyectos, los grupos ganadores recibieron su premio a mediados del año 2022. Como se mencionó, una vez que se otorga el premio monetario, los grupos disponen aproximadamente de un año para llevar a cabo la ejecución de los proyectos. Es por ello que, en el transcurso del presente año (2023), los grupos se encuentran en la etapa final de culminación de los proyectos y presentación de los informes finales.

## **5. Análisis de documentos**

En el presente trabajo se optó por analizar el impacto del fondo Fortalecidas Juntas desde las participantes de la 5ta edición. Como fue mencionado en el apartado anterior de Marco Metodológico, la selección de la edición a analizar se basó en la culminación del ciclo total del programa y en el hecho de que quien escribe acompañó este proceso en el transcurso de su pasantía en la IM en ese periodo.

Sin embargo, Fortalecidas Juntas está llevando a cabo la 6ta edición y está comenzando la 7ma edición. En estas dos ediciones al igual que las anteriores, se hicieron ajustes en las bases, en las capacitaciones y en el proceso de seguimiento. Por esta razón, es importante mencionar que, en las recomendaciones que se pretende realizar al final del documento estarán contempladas las modificaciones que ya fueron realizadas en las dos ediciones posteriores a esta edición, ajustando entonces a recomendaciones que realmente sirvan de insumos y que aún no se contemplaron.

Por otra parte, es de suma importancia mencionar que a partir del año 2023 se duplicó el presupuesto destinado al Fondo Fortalecidas Juntas, ello implicó que se premiarán casi el doble de los grupos, siendo 34 los grupos premiados en la 6ta edición. Por último, mencionar, que en la 7ma edición se aumentó el monto máximo que los colectivos pueden solicitar.

### **5.1 Características de la 5ta edición Fortalecidas Juntas**

Teniendo en cuenta que el análisis del Programa Fortalecidas se hará desde los documentos y experiencias de la 5ta edición en concreto, importa mencionar algunos números para visualizar el alcance que Fortalecidas Juntas tuvo en su 5ta edición.

En la 5ta edición de Fortalecidas Juntas se inscribieron 66 grupos. Tras la preselección de las inscripciones 43 grupos avanzaron a la etapa de capacitación. Durante esta etapa, 42 grupos completaron el proceso de capacitación, con la participación de 84 mujeres.

En la etapa de entrega de proyectos, 35 grupos presentaron sus proyectos y finalmente 18 grupos fueron premiados. Estos grupos premiados están compuestos por un total de 182 personas que componen cada grupalidad.

En cuanto al seguimiento y ejecución de los proyectos, de los 18 grupos ganadores, 15 concluyeron sus proyectos, mientras que 2 se encuentran en proceso de culminación y uno de los grupos no culminó el proyecto debido a la desintegración del colectivo.

De los 15 grupos que finalizaron, 11 entregaron el Informe final y la planilla de gastos.

Otras de las características que importa dar cuenta refiere al alcance territorial. De los grupos que realizaron el ciclo de capacitación, 6 colectivos pertenecen al municipio A, 2 al municipio B, 3 al municipio C, 3 al municipio D, 4 al municipio E, 3 al municipio F, 12 al municipio G. Algunos de estos colectivos integran más de un municipio. Y 12 grupos mencionan todo el departamento y esto se debe a que las integrantes componen diferentes municipios y/o que el lugar de encuentro varía.<sup>6</sup>

## **5.2 Análisis de las encuestas de evaluación del ciclo de capacitación**

En cuanto a la capacitación el programa consta de un ciclo de 4 talleres. En estas instancias, se abordan temas relacionados con la igualdad de género, el empoderamiento y las herramientas necesarias para la elaboración y gestión de proyectos.

Al finalizar el ciclo de capacitación se realizó una encuesta semiestructurada sobre ciclo de capacitación en forma anónima. Esta herramienta ha permitido evaluar las instancias de capacitación y recoger sugerencias de las participantes que han servido para ajustar el ciclo de capacitación en cada edición. Las encuestas de evaluación de la 5ta edición fueron respondidas por 70 mujeres al finalizar la última instancia de capacitación y para los cometidos del presente trabajo se retoman algunos de los datos obtenidos.<sup>7</sup>

En relación a las consultas de si *los talleres aportaron herramientas para fortalecer al grupo al que pertenecen*, el 68,6% respondieron que mucho y el 30% bastante. En cuanto a la pregunta abierta de *cuáles fueron los principales aportes de los talleres*, las respuestas se pueden agrupar debido a su repetición en cuatro grandes núcleos temáticos: uno vinculado al intercambio, un segundo al empoderamiento y autonomía, un tercero a la elaboración de proyectos y un cuarto a lo grupal. Se destacan como las más enunciadas el hecho de conocer otros grupos de mujeres, proyectos y experiencias; las dinámicas grupales y la posibilidad de

---

<sup>6</sup> Elaboración propia en base a datos manejados por el programa.

<sup>7</sup> Los datos recogidos de las encuestas y los informes finales, fueron realizados por la DAIG con propósito de evaluar la política. Es por esto que se retomara esta información con fines académicos pero no se adjuntan los material dado que no fueron realizados con este fin.

crear redes con otros colectivos. Asimismo, se resalta como principal aporte el aprendizaje para elaborar y gestionar un proyecto.

Otras de las consultas realizadas sobre los talleres de capacitación refiere a *¿cuál te resultó menos y cuál más interesante?* Luego se realizó una pregunta abierta de *¿por qué?* aludiendo a la selección. Respecto a esto resulta interesante visualizar las siguientes respuestas de mujeres que colocaron como la más interesante el taller de género y empoderamiento, argumentando:

“Porque me sentí más segura y con más herramientas para conmigo y luego compartir con familia y nuestro colectivo” “En realidad es por lo personal de la temática, aunque saber cómo elaborar un proyecto es fundamental pero siempre intercambiar sobre el género con otras mujeres, es enriquecedor.” “Porque abrió nuevas interrogantes. Saber la base para saber hacia dónde.” “Me ayudó a conocerme y de lo que soy capaz” “Porque los contenidos dieron lugar a un intercambio muy rico de experiencias, me encantó tener la posibilidad de nutrirme y compartir con mujeres tan diversas.” “El de género y empoderamiento fue el más interesante ya que se sentó la base de la vivencia.” “el primero es pues reconocer sobre mí, y a partir de él; desarrollar y estimular mi ser.”

Las capacitaciones permitieron no sólo que las mujeres accedieron a información que antes resultaba desconocida o parcial, sino que además las llevó a interactuar con otras mujeres, conocer otras experiencias, hacer redes, y reforzar su autoestima al sentirse valoradas en sus aportes. Este análisis se desprende también a partir de la pregunta abierta sobre: *otras opiniones, comentarios, críticas o sugerencias relativas al Programa Fortalecidas*, en donde diferentes participantes enuncian:

“Excelente trabajo e intercambios de ideas con las integrantes del taller.” “Es tan enriquecedor que el premio deja de ser importante, o deja de ser la prioridad y querés que todas puedan llevar a cabo sus proyectos.” “En cuanto a los talleres fueron muy enriquecedores tanto como para elaboración del proyecto como para el desarrollo personal como mujer.” “Está genial que se brinde acompañamiento para reformular y mejorar el proyecto. ¡El intercambio con otros colectivos suma y

mucho!” “Muy buena instancia de intercambio y aprendizaje.”

Tras lo enunciado se puede ver la capacitación como un proceso de aprendizaje que estimuló la adquisición de conciencia y una mayor autovaloración al proporcionar acceso a información que facilita el desarrollo de habilidades. La adquisición de conocimientos es un aspecto clave del empoderamiento, permite a las mujeres mejorar sus habilidades para expresar ideas y opiniones, participar e influir en nuevos espacios, así como analizar y tomar decisiones. (Rowlands, 1998)

### 5.3 Análisis de informes finales

*“Estar en el programa fortalecidas es darnos la OPORTUNIDAD para desarrollar nuestras capacidades, es dar voz a las mujeres que con miedo lo intentamos igual porque creemos que otro mundo sí es posible.” (Informe final grupo 5)*

A continuación, se presentan informes elaborados por los colectivos de mujeres que concluyeron los proyectos ganadores de la 5ta edición de Fortalecidas Juntas. Es relevante destacar algunas características de estos grupos, con el fin de proporcionar una mejor comprensión al lector respecto a los relatos que serán abordados en el análisis. Se procuró dar visibilidad a todos los colectivos que presentaron informes finales, lo que llevó a que se incluyeran narrativas de 11 grupos en este análisis.

El grupo 1: mujeres rurales, que tiene como objetivo acondicionar un espacio para que otras mujeres de la zona puedan participar en diversos talleres y actividades.

El grupo 2: mujeres murguistas que buscan visibilizar y reivindicar el papel de las mujeres en las letras y su lugar en los escenarios de las murgas.

El grupo 3: compuesto por mujeres de diferentes asentamientos de Montevideo que se han propuesto llevar espectáculos artísticos a los asentamientos y barrios del Municipio F.

Los grupos 4 y 5 : mujeres que desean abordar temas relacionados con las desigualdades de género a través de talleres y actividades en los barrios del Municipio F y D.

Grupo 6: mediante talleres de truco dirigido a grupos de mujeres, pretenden generar espacios seguros de intercambios, y elaboraron un mazo de carta de truco feminista.

Grupo 7: trabaja el bordado como forma de reivindicación de una práctica asociada a lo femenino, utilizan estos espacios para trabajar con otros grupos de mujeres y problematizar sobre los mandatos sociales en los estereotipos de género.

Grupo 8: está compuesto por comuneras de la zona 8 (Municipio E) de Montevideo, quienes tienen un espacio que desarrollan diversos talleres y se presentan al fondo para desarrollar un taller específico basados en los intereses de las propias mujeres que concurren al lugar.

Grupo 9: integrado por adultas y adultos mayores que utilizan la huerta como espacio de encuentro y de intercambio.

Grupo 10: compuesto por mujeres de Cerro de Montevideo que presentan como proyecto el generar diferentes instancias de talleres para las integrantes del grupo, para vecinas y vecinos del barrio.

Grupo 11: son mujeres unidas por la necesidad de tener un espacio de recreación, utilizan la zumba como excusa para que las mujeres del barrio tengan un lugar de disfrute y de autocuidado.<sup>8</sup>

Es interesante observar cómo, aunque no todos estos grupos adopten explícitamente la etiqueta feminista, realizan prácticas alineadas con la perspectiva del feminismo popular al abordar la desigualdad de género, impulsar cambios, proporcionar oportunidades y fomentar espacios de diálogo e intercambio en sus barrios.

La multiplicidad de grupos, como mujeres rurales, murguistas, adultas mayores, comuneras, demuestra la amplitud de perspectivas dentro de estos movimientos. Desde talleres de truco hasta el trabajo con bordado como forma de reivindicación, estos colectivos abordan diversas dimensiones de la vida cotidiana para buscar cambios hacia la igualdad de género. Se destaca la importancia de dar voz a las mujeres marginadas y olvidadas, reconociendo las intersecciones de sus diversas luchas.

Además de abordar la opresión de género, también se enfocan en desafíos económicos, subrayando la necesidad de combatir no sólo la opresión masculina hacia las mujeres, sino también las estructuras económicas que perpetúan desigualdades.

La lucha, en la mayoría de estos grupos, se enmarca en el desafío de vivir en contextos segregados, tanto social como territorialmente. La pertenencia a un barrio específico y a una clase social determinada se convierte en un factor que facilita una mayor

---

<sup>8</sup> Elaboración propia a partir de documentos manejados por el programa.



cercanía y solidaridad para conformar grupalidad. Esta realidad impone a estos grupos la tarea de abordar no solo las problemáticas específicas relacionadas con género, sino también las complejidades derivadas de la segregación social y territorial. En este sentido, uno de los grupos manifiesta:

“nosotras planteamos desde el primer día que la razón de ser de estas actividades era que sean en los asentamientos, ese era uno de los grandes objetivos, que la cultura con perspectiva de género e interseccional llegue a los asentamientos” (Informe final grupo 3)

Es importante reconocer que estos esfuerzos contribuyen a la construcción de experiencias de poder popular en la vida cotidiana, buscando nuevas formas de convivencia, nuevas experiencias y oportunidades. La diversidad de temas abordados, como desigualdades de género, el derecho al goce y disfrute, el intercambio cultural y reivindicación de prácticas asociadas a lo femenino, muestra la riqueza, la amplitud de temas y formas que adopta el feminismo popular.

El siguiente análisis de los informes se estructurará en base a tres líneas principales que se abordan en los informes. **(Anexo 3)** Los logros obtenidos mediante el desarrollo del proyecto, el alcance de Fortalecidas y las limitaciones y sugerencias al programa.

### **Logros obtenidos**

Al adentrarnos en el análisis de los relatos de los grupos, se retoman los extractos proporcionados en la consigna del Informe final en donde destacan los logros obtenidos a través del desarrollo del proyecto. Al respecto enuncian:

“Comencé a ir en un momento de mi vida dónde todo había perdido valor y sentido para Mí. El dolor a veces te impide pensar. Me preguntaba ¿QUÉ HAGO YO AQUÍ?; aprendí que somos muchos más que dos, quiénes debemos dar VALOR A LA VIDA CONTINUAR EL CAMINO. Ahora sé que gracias a este grupo de Almas Generosas, JUNTAS PODEMOS”. (Informe final grupal 10)

“La confianza y la posibilidad de llevar este proyecto adelante fue inmensamente importante, fue decir vamos bien, podemos, no es tan loco o imposible. “(Informe final grupo 5)

“En este proceso nos damos cuenta de que nos hemos ido empoderando, fortaleciendo nuestra autoestima y autonomía, conectando con nuestros deseos, talentos y fortalezas, nos animamos a desplegarlos y vemos cambios en nuestras vidas, enriquecidas, haciendo lugar a nuestras ganas, abriendo posibilidades en integraciones laborales, académicas, deportivas, culturales, sociales y comunitarias. Como dice una compañera “siento como que encontré mi identidad”.” (Informe final Grupo 10)

De lo expuesto se pueden reflejar las dimensiones del empoderamiento propuesto por Rowlands (1998). En primer lugar, el mero hecho de que las mujeres realicen actividades fuera del hogar contribuye a fortalecer el empoderamiento en el plano individual. En concreto, al participar en los talleres del programa y luego con los espacios de encuentro para desarrollar el proyecto, las mujeres encontraron un espacio en el que rompieron esquemas de aislamiento y comenzaron a relacionarse con otras mujeres para llevar a cabo actividades que antes no hacían.

La dimensión personal del empoderamiento consiste en que las mujeres tengan la capacidad de llevar a cabo acciones para generar cambios, reconocer su identidad y comprender su situación de opresión, con el objetivo de alcanzar el empoderamiento y desarrollar un sentido de ser y confianza.(Rowlands, 1998) Las mujeres reflejan a través de sus relatos una serie de actitudes positivas en términos de autoconfianza, autonomía, incremento en la capacidad de decisión y mayor seguridad personal, estas nociones están intrínsecamente ligadas al “poder desde adentro”. Es ese poder interno lo que genera la capacidad de influir en sus entornos y de generar espacios de participación, intercambio y toma de decisiones que influyen sobre sus vidas.

En este sentido, el empoderamiento emerge como una respuesta fundamental para transformar las creencias arraigadas de la subordinación de la mujer. A través del proceso de empoderamiento, las mujeres adquieren una nueva autoimagen y reconocen sus derechos y capacidades.

Las experiencias de las mujeres reflejan que el empoderamiento no es un proceso individual aislado, sino uno que cobra fuerza en el contexto del colectivo. En este sentido, el

estar "entre mujeres" y el proyecto como excusa para el encuentro parece fortalecer los lazos de sororidad y empoderamiento mutuo. En tal sentido se retoman los siguientes extractos:

“Reforzamos el compañerismo, al igual que el trabajo en equipo. Nos empoderamos de un lugar de trabajo propio.” (Informe final grupo 1)

“lo poco que sabíamos” al compartirlo nos sentíamos útiles, nos damos cuenta de nuestros saberes, elevando nuestro ego; prestar y que nos presten el hombro sin importar el problema que cada una está pasando y solo mirándonos a los ojos sin palabras, dándonos un fuerte abrazo, de manos, compartir un plato de comida que por el simple hecho de compartir se convierte en un MANJAR. (Informe final grupo 10)

Este relato resalta la importancia de compartir y la generación de un sentido de colectividad entre las mujeres. El acto de compartir, ya sea conocimientos, un abrazo o una comida, se convierte en una manifestación tangible del "poder para" generar conexiones significativas y apoyo mutuo.

“Supimos fortalecer el equipo y darnos cuenta del valor que tiene una colectiva feminista en un barrio de la periferia.” (Informe final grupo 5)

“Considerando lo difícil que es para nosotras las actividades presenciales ya que somos de distintos territorios y que nuestro colectivo está compuesto por mujeres en situación de mucha vulnerabilidad, lograr realizar ésta actividad nos fortaleció cómo grupo porque vimos que sí podemos!” (Informe final grupo 3 )

“Aunque parecemos o a veces nos sentimos débiles o frágiles entre mujeres nos potenciamos y somos mujeres fuertes.” (Informe final grupo 10)

Aquí se enfatiza cómo el encuentro entre mujeres puede contrarrestar la sensación de debilidad o fragilidad. Lo colectivo se convierte en un medio para fortalecerse mutuamente, y esto resuena con la noción de "poder con" donde el grupo se vuelve más fuerte que las partes individuales. (Rowlands,1998). Además, el énfasis en el barrio como un espacio importante de lucha y organización colectiva resalta la conexión entre las experiencias compartidas de las mujeres en entornos similares, caracterizados a menudo

por condiciones más precarias.

De los estratos que se desarrollarán a continuación es posible interpretar el proceso de empoderamiento colectivo y de las relaciones cercanas, en tanto los grupos de mujeres han fortalecido su capacidad organizativa y habilidades para adaptarse y resolver problemas. Asimismo, han generado espacios de diálogo, escucha e intercambio que permiten problematizar cuestiones de género y trabajar juntas para visibilizar y combatirlas.

“El logro más significativo fue consolidar el equipo de trabajo, logramos aceptar un plan de trabajo que se nos presentó con múltiples dificultades. “(Informe final grupo 5)

“Fortalecimos la capacidad organizativa de la colectiva. Si bien por momentos fue desgastante, constatamos nuestra potencia para el trabajo en grupo y para poder adaptarnos y resolver las dificultades que fueron surgiendo en el proceso. Todo esto nos empoderó y nos motivó para encarar nuevas actividades a futuro. “(Informe final grupo 7)

“También aprendimos a llenar formularios, a gestionar dinero, actividades y emociones (ejemplo el enojo). Aprendimos a trabajar en colectivo y fortalecimos el grupo y la confianza entre nosotras. (Informe final grupo 3)

“Se lograron generar espacios de diálogo, escucha e intercambio en relación al objetivo que nos planteamos: problematizar el rol de las mujeres desde una perspectiva de género.” (Informe final grupo 7)

Los relatos además denotan la importancia de una forma diferente de poder. En lugar de adoptar las nociones tradicionales de poder basadas en la jerarquía y la explotación, en el proceso de empoderamiento implica desarrollar una concepción del poder compartido y democrático.(Rowlands, 1998) En este sentido, al intentar llegar acuerdos de trabajo en conjunto, discutir e intercambiar en pos de mejorar las forma de

relacionarse y cooperar, las mujeres son invitadas a participar en la toma de decisiones colectivas y en la creación de mecanismos de responsabilidad compartida. Este poder compartido no solo afecta sus vidas personales, sino también sus interacciones con el resto de la sociedad. Además, en los relatos enunciados se puede interpretar como estos espacios permitieron fomentar la capacidad de cuestionar colectivamente sus circunstancias y cultivar un pensamiento crítico respecto a su propia realidad.

### **Alcance de Fortalecidas:**

Es relevante revisar los testimonios siguientes en lo que concierne al alcance del programa, ya que muchos de los grupos de mujeres están llevando a cabo iniciativas orientadas a proporcionar herramientas, sensibilización, habilidades y oportunidades de capacitación a otros grupos de mujeres. Al mismo tiempo, a través de las actividades de sus proyectos, están contribuyendo a la creación de nuevas grupalidades en otros barrios de Montevideo. Por ejemplo, un grupo a raíz de la realización de una actividad con mujeres mencionan que:

“En cuanto a las mujeres del Parque Bellán, se conformó una nueva grupalidad a partir de esta convocatoria, que estuvo integrada por mujeres que concurren a las diferentes actividades del Salón del Adulto Mayor del Parque Bellán.” (Informe final grupo 7)

Encontramos en este relato el ejemplo de un grupo de mujeres que, mediante una de sus actividades, estimuló la conformación de un nuevo grupo de mujeres, abriendo posibilidades a nuevas vías de conocimientos, participación e intercambios entre mujeres. Esto último, puede ser entendido como “poder para” propuesto por Rowlands, (1998).

Por su parte otros grupos mencionan que:

“Generamos espacios de encuentro donde intercambiamos conocimientos y experiencias, entramando diversas miradas, respetando las vivencias, apoyándonos, interactuando, escuchándonos, nos permitió saber y reconocer quienes somos parte hoy de las diferentes luchas feministas”. (Informe final grupo 3)

“El objetivo último del fondo es el mismo que el proyecto propuesto: generar espacios en los que las mujeres se puedan pensar, expresar, y participar de manera colectiva, empoderándose y ejercer sus derechos de manera plena.” (Informe final grupo 8)

Lo que resulta fascinante en estas narrativas es cómo a través de los proyectos, el fondo Fortalecidas logra expandirse más allá de los grupos premiados. Al respaldar y fortalecer acciones que se derivan de los proyectos presentados al fondo, indirectamente se llega a otras mujeres. Fortalecidas premia a colectivos de mujeres que frecuentemente realizan acciones destinadas a otras mujeres, tejiendo así una red de iniciativas en busca de la igualdad y el empoderamiento de las mujeres. Dicho de otra forma, el programa ha tenido un alcance significativo al atraer y movilizar a mujeres de diferentes contextos y ofrecerles oportunidades para unirse en esfuerzos colectivos, expresarse y empoderarse, en línea con sus objetivos.

### **Aportes de Fortalecidas a los procesos grupales:**

En cuanto a los principales aportes de fortalecidas, encontramos que al igual que en las evaluaciones del ciclo de capacitación, las instancias de intercambio con otros colectivos tanto en la capacitación, como en las instancias grupales de seguimiento, fueron de suma importancia para los procesos colectivos:

“Fortalecidas nos permitió además establecer vínculos con tres colectivos bien diferentes, con los que seguiremos interactuando más allá del final del proyecto. “ (Informe final grupo 7)

"Nos enseñó a trabajar como equipo, nos enseñó a realizar proyectos, a saber cómo encontrar lo que queremos, para y cómo hacerlo. Nos juntó con otros proyectos para poder realizar cosas con otras mujeres y conocer otras realidades “. (Informe final grupo 11)

En este sentido, los diferentes espacios de intercambio entre los propios grupos de mujeres se consideran a sí misma como instancias que aportan al empoderamiento. Tal como las propias mujeres lo expresan:

“Finalmente, resaltamos las instancias de intercambio entre colectivos que han sido beneficiarios del fondo en diferentes momentos, que se generan por parte de la IM. Dichas instancias permiten conocer otras experiencias, compartir aprendizajes y sentir que somos muchas las que día a día buscamos organizarnos para visibilizar y construir en torno a diferentes problemáticas que nos atraviesan como mujeres.”  
(Informe final grupo 7)

“Un logro importante conocer nuevas mujeres, nuevas instituciones con quienes se crea un lazo y las ganas de seguir proyectando a futuro el trabajo y apoyo mutuo. El poder convivir con mujeres de diferentes edades que se escuchó, comprendió y entendió a cada una con mucho respeto y amor, se volvieron más fuertes los lazos.”  
(Informe final grupo 4)

Los grupos de mujeres que se presentan al Fondo Fortalecidas Juntas son en su mayoría organizaciones "de base", es decir son grupos locales informales creados por mujeres que comparten preocupaciones y objetivos comunes en su entorno inmediato. Además, no siguen una estructura formal y se organizan de manera flexible y adaptativa, sin una estructura rígida. Esto puede deberse a limitaciones de recursos, falta de experiencia en la gestión organizativa o a la naturaleza fluida de sus actividades. Muchos de estos grupos enfrentan desafíos en términos de continuidad y estabilidad que pueden ser influenciadas por factores como la disponibilidad de recursos, el interés de las participantes y los cambios en las circunstancias locales. Esto puede llevar a períodos de actividad intensa seguidos de inactividad o incluso disolución.

Además, estos grupos a menudo dependen de recursos, financiamiento o apoyo externo para mantener sus actividades y su existencia. No obstante, aunque pueden ser inorgánicas, fluctuantes y dependientes de apoyo externo, desempeñan un papel importante en la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género en sus comunidades. Muchos de estos grupos trabajan en sus barrios, abordando problemas concretos y empoderando a las mujeres a nivel local.

Es por esto último que el fondo Fortalecidas, como recurso económico, se vuelve fundamental para llevar adelante estos proyectos. Al respecto algunos grupos enuncian:

“Fortalecidas fue la herramienta que impulsó y acompañó a nuestro colectivo en la

realización y promoción de nuestro proyecto. Estamos totalmente agradecidos de lo que esto significó para nosotres. Gracias al fondo económico obtenido, pudimos obtener los equipos de audio necesarios para ensayar nuestro espectáculo y presentarlo en Murga Joven 2022, festivales de murga joven y grabar nuestra canción de presentación del espectáculo 2022.” (Informe final grupo 2)

“Es una herramienta más que está a nuestro alcance y permite movilizar recursos y promover el ejercicio de derechos. Su habilitación facilita el encuentro de diversidades y de intereses comunes por tanto de construcción de ciudadanía y de espacios de vinculación libres de violencia y de SOÑAR. El tema de los feminismos necesita más espacios donde poder compartir y reflexionar junt@s en ambientes más cercanos y confiables” (Informe final grupo 9)

“Para el grupo ha sido un apoyo fundamental contar con el fondo de Fortalecidas. Nos ha permitido equipar nuestra sala dentro del local de la Fomento y nos ha unido aún más tratando de solucionar las dificultades que tenía el edificio. Nos lleva a vislumbrar con más entusiasmo nuestra meta: acercar a más mujeres y disidentes ya que no hay ningún lugar en la zona para reunirse e intercambiar inquietudes.” (Informe final grupo 1)

### **Dificultades en los proyectos y sugerencias al programa:**

En cuanto a las dificultades que presentaron los grupos para el desarrollo del proyecto, en su mayoría coinciden con las dificultades en sostener la participación de las integrantes del grupo y que el hecho de que no sobrecargar las responsabilidades solo en algunas. También se plantean dificultades en relación a los espacios físicos de reunión y la necesidad de contar con pasajes para reunirse:

“Barreras para asistir al grupo a causa de no contar con dinero para trasladarnos. Si bien dentro del Fondo Fortalecidas pedimos dinero para boletos, lo empezamos a utilizar, pero nos dimos cuenta que dado que somos unas cuantas las que nos encontramos con dificultades económicas.” (Informe final grupo 10)



“Las mayores dificultades que encontramos han sido las de no disponer aún del local en condiciones de ser usado.” (Informe final grupo 1)

Además de la dificultad para la conciliación entre las responsabilidades domésticas y laborales con las actividades del grupo: “se nos presentaron como dificultades, para sostener el colectivo y sus objetivos, las responsabilidades individuales de quienes lo integramos (laborales, cuidados, tareas no remuneradas en el hogar).” (Informe final grupo 2). Las mujeres en general, pero aún más en contextos de mayor vulnerabilidad son generalmente quienes cargan con las tareas domésticas y de cuidado. Esta cuestión que se desprende de la tradicional división sexual del trabajo, se ve reflejada concretamente en el impedimento para la participación de otros espacios fuera del hogar y lo laboral.

La conceptualización propuesta por Young (1998) de la condición y posición de la mujer, a la luz de los relatos y las conceptualizaciones presentadas a lo largo del análisis, revela una interacción intrincada entre sus necesidades prácticas e intereses estratégicos. Estas dos dimensiones reflejan las complejas dinámicas de género que influyen en la vida de las mujeres y que son impulsadas tanto por la posición que ocupan en la sociedad como por las estructuras de poder que perpetúan su subordinación.

En este contexto, es fundamental destacar que los tipos de poder que se han manifestado en los grupos de mujeres, tal como se ha evidenciado en este análisis, resultan esenciales para garantizar su capacidad de acceder a sus necesidades prácticas y estratégicas. Estos ejercicios de "poder desde dentro", "poder con" y "poder para" son recurrentes en muchos de los relatos, y desempeñan un papel crucial para el proceso de empoderamiento de estas mujeres para satisfacer sus derechos y necesidades. Esto implica el reconocimiento de su posición de subordinación, el fortalecimiento de su autoestima, la capacidad de tomar decisiones; y la movilización conjunta con el propósito de identificar sus intereses y transformar las relaciones, estructuras e instituciones que perpetúan su condición de desigualdad y subordinación.

Mediante la participación en estos grupos y las actividades que desarrollan, las mujeres buscan no solo satisfacer sus necesidades inmediatas, sino también abordar las cuestiones profundamente arraigadas que perpetúan la discriminación y la opresión. En este sentido el potencial transformador “ es permitir el cuestionamiento de las necesidades

prácticas por las mujeres mismas, para observar cómo pueden transformarse en problemas estratégicos.”(Young, 1998, p. 107) Las experiencias de estos grupos de mujeres han confirmado la relevancia de la distinción de las necesidades prácticas e intereses estratégicos, ya que sus luchas por el cambio se han forjado a partir de sus experiencias prácticas y su capacidad de reconocer y abordar las cuestiones subyacentes.

En último lugar, es importante mencionar algunas de las sugerencias realizadas por los grupos al programa: “consideramos que sería enriquecedor que el programa Fortalecidas pueda acompañar los procesos de los colectivos en relación a su conformación y vinculación.” (Informe final grupo 2)

“Proponemos que se debe poder incluir viáticos para las organizadoras, o sea para el grupo o colectivx ya que son horas y horas de meter cabeza, hacer gestiones, militancia y tareas que se hacen gratis y eso no es justo porque nuestro trabajo cómo militantes sociales debe ser reconocido. Más aún con nuestra mirada que es una mirada con perspectiva de género e interseccional.” (Informe final grupo 3)

“También respecto a los talleres pensamos que hay que avanzar en su implementación más territorial, más visible, más cercana a las mujeres sus sentires y sus iniciativas” (Informe final grupo 9)

## 6. Conclusiones

El objetivo general del presente documento es analizar los impactos del Programa Fortalecidas Juntas de la 5ta edición en los grupos de mujeres participantes. Retomando los objetivos propuestos y mediante el análisis de los relatos podemos identificar varios aspectos relevantes y concluyentes.

**1. Analizar de qué manera el programa Fortalecidas Juntas fortalece procesos de empoderamiento y participación de los colectivos de mujeres:** Los relatos y extractos proporcionados muestran que el Programa Fortalecidas Juntas ha tenido un claro impacto en el fortalecimiento del empoderamiento y la participación de los colectivos de mujeres que participaron. Las mujeres expresan haber experimentado un aumento en su autoestima, autonomía y confianza para tomar decisiones y llevar adelante actividades. Además, destacan cómo la participación en el programa les ha permitido conocer y relacionarse con otras mujeres, rompiendo esquemas de aislamiento y creando nuevos lazos de apoyo y cooperación. Asimismo, expresan haber conectado con sus deseos, talentos y fortalezas, lo que les ha permitido enriquecer sus vidas y abrir nuevas posibilidades en diversos ámbitos.

En cuanto a lo grupal, las mujeres han aprendido a trabajar en colectivo, lo que ha fortalecido el sentido de comunidad y confianza entre ellas. Han consolidado equipos de trabajo y han demostrado su potencia para resolver dificultades que surgieron durante el proceso.

La capacitación ha sido un componente central en el proceso de empoderamiento. A través de talleres y actividades, las mujeres han desarrollado habilidades, adquirido conocimientos y compartido saberes. La capacitación ha sido fundamental para que se sientan más capaces para enfrentar diferentes desafíos, tomar decisiones y desarrollar ideas y actividades que antes no se atrevían a hacer. Además, la adquisición de autonomía les ha permitido encontrar su identidad y tener una mayor participación en la toma de decisiones que afectan sus vidas.

El análisis de los relatos también destaca cómo el empoderamiento no solo cambia

la vida de las mujeres individualmente, sino que también genera un efecto en las relaciones cercanas y en la comunidad en general. Las mujeres que han experimentado empoderamiento relatan una mayor confianza en sí mismas y la capacidad de influir en sus relaciones personales. Estos cambios en las relaciones personales se extienden a su comunidad, donde las mujeres se sienten empoderadas para impulsar acciones en busca de cambios estructurales y desafiar las dinámicas de poder preexistentes.

**2. Identificar cuáles fueron los principales aportes de Fortalecidas Juntas en los grupos de mujeres:** Los relatos presentados resaltan diversos aportes del programa a los grupos de mujeres participantes. Entre ellos, se mencionan el fortalecimiento del equipo de trabajo, la adquisición de capacidades organizativas y de gestión, la posibilidad de llevar adelante proyectos y actividades que antes no realizaban, el desarrollo de cuadros de liderazgo y cooperación en el plano colectivo. Además, le ha proporcionado recursos económicos y herramientas formativas que han sido fundamentales para la realización de sus proyectos.

En cuanto al Intercambio y aprendizaje, la participación en fortalecidas ha generado espacios de diálogo, escucha e intercambio entre diferentes colectivos de mujeres, lo que ha permitido conocer nuevas realidades, problemáticas y experiencias. Además, se han generado alianzas de trabajo en donde los grupos participan y potencian los proyectos de otros grupos. En este sentido, se coloca como importante el hecho de compartir y apoyarse mutuamente, construyendo una red de apoyo.

**3. Identificar cuáles son las principales limitaciones que tiene el programa Fortalecidas Juntas:** Aunque el programa ha sido valorado positivamente, también se han identificado ciertas limitaciones. Entre ellas, se destaca la poca intervención ante las dificultades para mantener la participación constante de todas las integrantes de los grupos. También se menciona la necesidad de contar con más apoyo económico para cubrir gastos de transporte y viáticos, lo que puede afectar la continuidad de los proyectos.

Si bien la disponibilidad de recursos económicos es fundamental para el desarrollo de proyectos de esta naturaleza, cuando se trata de alcanzar y empoderar a grupos de mujeres de base popular que carecen de formalidad en su organización, se requiere una

estrategia más integral. Este enfoque implica la implementación de un acompañamiento y asesoramiento más cercano y continuo.

La formación de grupos y, lo que es aún más desafiante, la sostenibilidad de estos, no son tareas sencillas. Esto se torna aún más complicado en contextos donde las condiciones de subsistencia son un constante desafío. Además, es esencial reconocer que, en muchas de estas comunidades, las mujeres asumen la carga de las responsabilidades domésticas y de cuidado, a menudo en paralelo con ocupaciones laborales remuneradas. En este contexto, se hace evidente la necesidad de un enfoque que no solo brinde apoyo financiero, sino que también tenga en cuenta las realidades cotidianas de estas mujeres. El acompañamiento y el asesoramiento deben adaptarse a sus horarios y necesidades específicas. Esto implica establecer una relación de confianza y comprensión mutua que permita a estas mujeres tomar un rol activo en la toma de decisiones y en la construcción de sus proyectos.

## 7. Recomendaciones

Se puede destacar que Fortalecidas Juntas ha sido una herramienta efectiva para impulsar el trabajo colectivo, empoderar a las mujeres y generar espacios de participación y visibilización de sus problemáticas. Sin embargo, es importante tener en cuenta las dificultades identificadas para mejorar el programa y garantizar su continuidad en el tiempo.

En primer lugar, se recomienda mejorar el monitoreo y seguimiento del programa. Para garantizar la sostenibilidad y el impacto a largo plazo del programa, es esencial establecer un seguimiento más exhaustivo y constante de los colectivos de mujeres participantes. Esto puede incluir encuentros regulares con los grupos, asesoramiento y apoyo técnico para el desarrollo de sus proyectos.

También se pueden considerar ajustes en las instancias de seguimiento del equipo técnico de la DAIG, incorporando al menos una instancia con la totalidad de cada colectivo que permita facilitar la participación y el involucramiento de todas las integrantes de los grupos. Esto último podría fortalecer el acompañamiento a los colectivos en relación a su conformación y vinculación, para potenciar sus proyectos y acciones en el futuro.

Además, se reconoce la necesidad de seguir apoyando a los grupos en temas de capacitación y organización, y de buscar formas de superar las dificultades para mantener la participación activa de todas las integrantes.

Otras de las posibles aristas a mejorar se refiere a la descentralización del Programa. Para esto se podría llevar a cabo una evaluación de necesidades para comprender dónde y cómo las mujeres desean participar en los talleres y actividades. Con el fin de que posteriormente se pueda organizar eventos y talleres en ubicaciones convenientes y accesibles para las participantes, teniendo en cuenta sus preferencias.

Entendiendo las particularidades del equipo de trabajo que lidera el programa Fortalecidas Juntas, se considera esencial establecer un equipo de trabajo externo dedicado a acompañar de forma constante y cercana a los grupos de mujeres una vez otorgado el premio monetario. Este equipo externo asumirá la responsabilidad de llevar a cabo un seguimiento continuo y detallado, generando informes de seguimiento y evaluación que serán compartidos

con el equipo gestor del programa.

Este acompañamiento estaría dirigido a abordar las necesidades y demandas específicas de cada grupo, y estaría dispuesto a ofrecer capacitaciones adicionales en caso de que se requirieran para fortalecer sus proyectos. También pueden generar enlaces estratégicos y cooperativos entre los diferentes proyectos y/o grupalidades que permitan potenciarse mutuamente.

Por último, se encargaría de generar información y conocimientos que permitan mejorar el programa en futuras ediciones. Este enfoque en el acompañamiento posterior a la entrega del premio monetario asegurará que los grupos de mujeres ganadores tengan todas las herramientas y recursos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos en sus proyectos y generar una base más sólida para la generación de acciones y movilizaciones a largo plazo.

## Bibliografía:

Aguilar, Luis (2000). *El estudio de las Políticas Públicas*. Miguel Ángel Porrúa, México DF. [https://revistanotaalpie.files.wordpress.com/2014/05/2\\_el-estudio-de-las-politicas-publicas.pdf](https://revistanotaalpie.files.wordpress.com/2014/05/2_el-estudio-de-las-politicas-publicas.pdf)

Batliwala, Srilatha. 1990 *El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción*. En Poder y empoderamiento de las mujeres, de Magdalena León, 187-212. Santafé de Bogotá: Tercer Mundo, S.A.

Batthyány, K. y Cabrera, M. (2011). *Metodología de la investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial*. Departamento de Publicaciones, Unidad de Comunicación de la Universidad de la República, Montevideo.

Cardoso, M (2013-2014). *Mujeres*. Nuestros Tiempos, Volumen 02, páginas 68. Disponible en: <http://bibliotecadigital.bibna.gub.uy:8080/jspui/bitstream/123456789/1062/5/nuestro-tiempo-02.pdf>

CEPAL (2015), Informe regional sobre el examen y la evaluación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y el documento final del vigesimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (2000) en los países de América Latina y el Caribe (LC/L.3951), Santiago.

Charlier, S. & Caubergs, L. (2007,). *El proceso de empoderamiento de las mujeres. Guía metodológica*. [Manual]. Comisión Femmes et Développement (Comisión de Mujeres y Desarrollo). Disponible en: [https://dhls.hegoa.ehu.es/uploads/resources/4668/resource\\_files/proceso\\_empoderamiento\\_mujeres\\_CFD.pdf](https://dhls.hegoa.ehu.es/uploads/resources/4668/resource_files/proceso_empoderamiento_mujeres_CFD.pdf)

Cobo Bedia, Rosa y Cruz, Carmen de la y Volio, Roxana y Zambrano, Ada y Aparicio García, Marta (Eds.) y Leyra Fatou, Begoña (Eds.) y Ortega Serrano, Rosario (Eds.) (2009) *Cuadernos de género: Políticas y acciones de género. Materiales de formación*. [Estudios e Informes; n° 4] Disponible en: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/442-2019-01-30-Cuadernos%20de%20g%C3%A9nero%201.pdf>

De la Cruz, C (1998), *Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo*. Emakunde, Instituto Vasco de la Mujer. España



Fontenla, Marta, (2008). *¿Qué es el patriarcado?*, en Diccionario de estudios de YoGénero y Feminismos. Editorial Biblos. Disponible en:  
<http://www.mujaresenred.net/spip.php?article1396>

Fraser, N. (2015). *Las fortunas del feminismo*. Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales.

Gamba, S. (s/f) *Feminismo: historia y corrientes - Feminismo - Historia del feminismo* Mujeres en Red. El periódico feminista. <http://www.mujaresenred.net/spip.php?article1397>

Garcia Prince, Evangelina (2008). *Políticas de Igualdad, Equidad y Gender Mainstreaming ¿De qué estamos hablando? Marco conceptual*, El Salvador

García Prince, Evangelina (2012). *Políticas de Igualdad, Equidad y Gender Mainstreaming ¿De qué estamos hablando? Marco conceptual*. Edición revisada y actualizada. Primera edición, (2008). El Salvador. PNUD.

Disponible

en:

[http://www.americalatina genera.org/es/documentos/doc\\_732\\_Policasdeigualdad23junio08.pdf](http://www.americalatina genera.org/es/documentos/doc_732_Policasdeigualdad23junio08.pdf)

Kabeer, N. (1994), *Gender-Aware Policy and Planning: a Social-Relations Perspective*, en Macdonald, M. (ed.), *Gender Planning in Development Agencies. Meeting the Challenge*, Oxfam, Oxford.

Korol, C. (2016). *Feminismos populares. Pedagogías y políticas*. Buenos Aires, Argentina: El Colectivo.

León, Magdalena (1998) (comp.). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Santafé de Bogotá: Tercer Mundo, S.A.

Fernández de Castro, P. (2014) *Las políticas públicas de igualdad de género dirigidas al empoderamiento político de las mujeres*. Análisis evolutivo en el marco español y de la Unión Europea y estrategias de acción. [Tesis de doctorado, Universidad de Castilla-La Mancha ]. Departamento de derecho del trabajo y trabajo social, Albacete.

Naciones Unidas (2005), *Objetivos de Desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe (LC/G.2331-P)*, J. L. Machinea, A. Bárcena y A. León (coords.), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Taylor, S; Bogdan, R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos en investigación. La búsqueda de los significados*. España: Ed. Paidós

Tribuna Feminista (18 de febrero de 2017) *¿Qué significa el «empoderamiento» de las mujeres?*.

<https://tribunafeminista.org/2017/02/que-significa-el-empoderamiento-de-las-mujeres>

Salgado, A. (2007). *Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos*. Universidad de San Martín de Porres.

Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P.; Elbert, R. (2005). *Manual de Metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Clacso, Colección Campo Virtual. Buenos Aires.

Subirats, Joan et al (2008): *Las políticas públicas en Análisis y gestión de políticas*. Madrid. Ariel. Capítulo 2 páginas 33-48. Disponible en: [https://www.dropbox.com/s/9mto66m5q9y3y20/Lectura\\_obligatoria\\_Subirats\\_2008.pdf?dl=0](https://www.dropbox.com/s/9mto66m5q9y3y20/Lectura_obligatoria_Subirats_2008.pdf?dl=0)

Raquel Gutiérrez Aguilar (2018). *Porque vivas nos queremos, juntas estamos trastocandolo todo. Notas para pensar, una vez más, los caminos de la transformación social*. Revista THEOMAI. [http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO\\_37/3.\\_Gutierrez-Axguilar\\_37.pdf](http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO_37/3._Gutierrez-Axguilar_37.pdf)

Rodríguez Gustá, A.Laura (2008), *Las políticas sensibles al género: variedades conceptuales y desafíos de intervención*. En: Temas y Debates. Revista universitaria de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Rosario. Argentina. Volumen 12, Número 16: 109-129.

Rowlands, Jo. (1998) *Empoderamiento y mujeres rurales en Honduras: un modelo para el desarrollo*. En Poder y empoderamiento de las mujeres, de Magdalena León, 213-245. Santafé de Bogotá: Tercer Mundo, S.A.

Vargas, V. (2008). *Feminismos en América Latina: Su aporte a la política ya la democracia*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales. En: [https://dhls.hegoa.ehu.eus/uploads/resources/4876/resource\\_files/Vargas\\_Participacion\\_politica\\_de\\_las\\_mujeres\\_2008.pdf](https://dhls.hegoa.ehu.eus/uploads/resources/4876/resource_files/Vargas_Participacion_politica_de_las_mujeres_2008.pdf)

Young, K (1998) El potencial transformador en las necesidades prácticas: empoderamiento colectivo y proceso de planificación. En Poder y empoderamiento de las mujeres, de Magdalena León, 99-118. Santafé de Bogotá: Tercer Mundo, S.A.

#### **Fuentes documentales:**

Intendencia de Montevideo. (2017) *Tercer Plan de Igualdad de Género. Montevideo avanza en derechos, sin discriminaciones (2014-2020)*. Compromisos del gobierno departamental y los gobiernos municipales para el gobierno 2016-2020. Montevideo.

Intendencia de Montevideo. (s/d) *Evaluación del Tercer Plan de Igualdad Intendencia de Montevideo*. Resumen ejecutivo.

[https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/biblioteca/evaluaciondel3erplandeigualdaddegenerodelaimweb\\_0.pdf](https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/biblioteca/evaluaciondel3erplandeigualdaddegenerodelaimweb_0.pdf)

Intendencia de Montevideo.(2021) *Fortalecidas:Memoria del fondo para el empoderamiento de las mujeres 2017-2021*. Montevideo. Uruguay

Disponible

en:

<https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/biblioteca/imfortalecidasv6.pdf>

Intendencia de Montevideo.(2023) *Estrategia para la Igualdad de género de Montevideo 2021 - 2025*. Montevideo, Uruguay.

## **ANEXO 1**

### **Listado de documentos recolectados y analizados autorizados por la DAIG**

Librillo de Fortalecida (2021)

Bases de Fortalecidas 5ta edición.

Informes de seguimiento de la 5ta edición de Fortalecidas

Estrategia para la Igualdad de Género de Montevideo 2021 - 2025. (2023)

Informes finales de los grupos de la 5ta edición de Fortalecidas Juntas.

Base de datos de los formularios de inscripción de la 5ta edición de Fortalecidas Juntas.

Proyectos ganadores de la 5ta edición de Fortalecidas Juntas

Encuestas de evaluación del ciclo de capacitación en la 5ta edición.



**DIVISIÓN ASESORÍA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO**  
**FONDO FORTALECIDAS EDICIÓN 2021/22**  
**BASES**

**PRESENTACIÓN**

Montevideo ha sido pionera desde los años noventa en el trabajo por la igualdad de género, y ha implementado tres planes de igualdad consecutivos. Actualmente está iniciando un proceso participativo para la formulación de una Estrategia para la Igualdad de Género de Montevideo (EIGM), nueva herramienta para la transversalización de la igualdad de género en las políticas públicas del departamento, con el objetivo de lograr un cambio cultural transformador de las condiciones estructurales generadoras de desigualdades de género.

Del acuerdo con el entramado de género de la IM y Municipios de Montevideo, uno de los cuatro ejes de la estrategia es “empoderamiento y autonomía de las mujeres”, y uno de los tres ejes transversales es la participación, que junto con la interseccionalidad y territorialidad dan un marco central a los compromisos que en ella se formulen. La EIGM combina el desarrollo de políticas de transversalidad de la igualdad de género con políticas de empoderamiento de las mujeres, siguiendo lo propuesto por la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de Naciones Unidas (Beijing 1995).

La Conferencia de Beijing impulsó la estrategia de transversalización de género como herramienta para incorporar la perspectiva de igualdad de género en todas las políticas públicas y en todas sus etapas, desde la planificación hasta la ejecución, evaluación y la totalidad de los instrumentos de gestión pública. Se parte de la idea

que el Estado tiene un papel central en la transformación de las desigualdades entre hombres y mujeres, promoviendo cambios en su funcionamiento y en las acciones que desarrolla con la ciudadanía.

Cuando el Estado implementa políticas públicas de empoderamiento, está apuntando a promover y afianzar la autonomía de las mujeres, lo que implica la instrumentación de un proceso colectivo. Algunas políticas de promoción del empoderamiento pueden ser: los procesos educativos; las políticas focalizadas de acceso a recursos económicos y sociales para reducir la dependencia económica de las mujeres, ya sea de sus parejas, del Estado y/o de la comunidad; los procesos de organización sociopolítica que sirven para articular necesidades en derechos exigibles al Estado y también, procesos que refuerzan la autoconfianza de las mujeres. Este tipo de políticas implican en general, el trabajo específico con colectivos de mujeres, suponiendo una interacción con organizaciones de mujeres y movimientos feministas.

La División Asesoría para la Igualdad de Género (DAIG), es el órgano de la Intendencia de Montevideo encargado de definir estrategias y coordinar acciones para contribuir al logro de la igualdad de género. La DAIG apoya a las distintas áreas de la Intendencia y Municipios de Montevideo a elaborar e implementar políticas con el objetivo de transformar las formas de relacionamiento generadoras de discriminaciones y desigualdades basadas en el sexo y la identidad de género de las personas. También implementa acciones específicas para revertir situaciones de desigualdad y discriminación que viven diariamente las mujeres y las personas trans, así como acciones con hombres para promover la igualdad de género.

## **FUNDAMENTACIÓN**

Para avanzar en el proceso de igualdad, uno de los principales desafíos es generar condiciones que equiparen los puntos de partida apuntando al empoderamiento de las mujeres. Se trata de un proceso de concientización sobre sí mismas de su condición de mujer, y de su entorno, afianzando las distintas dimensiones de la autonomía propuestas por Cepal: la autonomía económica, la autonomía física y la autonomía política para la toma de decisiones. Es una transición que se da de forma paulatina, proponiendo cambiar la distribución de poder en las relaciones interpersonales e institucionales. En base a estos principios y orientaciones conceptuales es que el Fondo Fortalecidas se desarrolla desde el año 2017, en el marco de la línea

estratégica de participación y empoderamiento de las mujeres de la DAIG.

En ese sentido, el empoderamiento es un proceso personal y colectivo que, de forma gradual, se propone incidir sobre la distribución de poder en las relaciones interpersonales en los entornos más cercanos a nivel personal, familiar, grupal y comunitario. Es *“el proceso por el cual las mujeres, en un contexto en el que están en desventaja por las barreras estructurales de género, adquieren o refuerzan sus capacidades, estrategias y protagonismo, tanto en el plano individual como colectivo, para alcanzar una vida autónoma en la que puedan participar, en términos de igualdad, en el acceso a los recursos, al reconocimiento y a la toma de decisiones en todas las esferas de la vida personal y social”*<sup>1</sup>. Cuando las mujeres acceden a recursos materiales y de conocimiento se benefician alcanzando una mejor calidad de vida, aportan nuevas miradas a las discusiones, nuevas estrategias y nuevas formas de liderazgos.

## **OBJETIVOS**

- Fortalecer procesos de participación y empoderamiento de las mujeres a nivel personal y colectivo, que favorezcan el desarrollo de capacidades para incidir en sus propias vidas y su entorno.
- Promover la autonomía de las mujeres, a través de apoyos que permitan mejorar las condiciones para ejercer sus derechos, desarrollar su autoestima, pensarse a sí mismas y proyectarse.

Para cumplir estos objetivos, el fondo Fortalecidas otorgará premios desde \$20.000 (pesos uruguayos veinte mil) hasta \$80.000 (pesos uruguayos ochenta mil).

## **A QUIÉNES VA DIRIGIDO EL FONDO**

La División Asesoría para la Igualdad de Género (en adelante DAIG) convoca a colectivos de mujeres y disidencias que realicen acciones a nivel territorial y/o sectorial en Montevideo a presentar propuestas para el fondo "Fortalecidas".

---

<sup>1</sup> Cita disponible en Tribuna Feminista (2017): <https://tribunafeminista.elplural.com/2017/02/que-significa-el-empoderamiento-de-las-mujeres/>

## **¿QUÉ TIPO DE PROPUESTAS SE PUEDEN PRESENTAR?**

Fortalecidas apoyará propuestas que tengan dificultades económicas para desarrollar sus proyectos y a través del premio puedan tener un mayor impacto. La propuesta puede integrar una acción llevada adelante por un grupo, o la articulación de más de uno que se unan en esa ocasión para fortalecer redes, consolidarlas o iniciarlas.

Las propuestas podrán ser de carácter social, educativas, recreativas o culturales en diferentes temáticas. Se valorará especialmente aquellas propuestas que incorporen actividades vinculadas a: prevención de la violencia basada en género, acoso callejero, corresponsabilidad en los cuidados, derechos sexuales y reproductivos, participación de las mujeres, integración y participación en actividades tradicionalmente masculinas, entre otros.

**El fondo no va dirigido al financiamiento de emprendimientos productivos, ni para el pago de honorarios de las integrantes del grupo para llevar adelante la propuesta.**

### **TIPOS DE PROPUESTAS**

1. Proyectos a mediano plazo y de proceso, que contribuyan a los objetivos del fondo y que prevean impacto en el territorio. Se pretende apoyar a procesos ya iniciados, que se propongan acciones que comprendan al menos tres meses de duración.
2. Excepcionalmente, se premiarán actividades puntuales vinculadas a su proyecto colectivo y que contribuyan a los objetivos del fondo. Se valorarán aquellas actividades que tengan impacto territorial y/o en el colectivo ampliado, según la temática en la que estén trabajando.

### **REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN**

Se pueden presentar grupos ya constituidos y organizaciones de base territorial que cumplan con los siguientes requisitos:

- Estar integrados por un mínimo de 4 personas mayores de 18 años, sin



relación de parentesco.

- Estar constituidos por mujeres y disidencias o ser mixtos (mayoría de mujeres), deberán ser liderados por mujeres.
- Tener al menos 6 meses de antigüedad.
- Encontrarse con dificultades para financiar sus acciones o proyectos por otros medios.
- Vivir en Montevideo y realizar acciones que empoderen a mujeres de Montevideo.
- Se podrá presentar sólo una propuesta por grupo o colectivo.
- Podrán presentarse grupos que no cuenten con personería jurídica.
- Dos participantes por grupo deberán asistir al ciclo de capacitación.

Al momento de presentar el proyecto final deberán contar con una carta que avale la existencia y el funcionamiento del grupo/organización y su trabajo a nivel territorial. La misma deberá estar firmada por un/a integrante del equipo social del CCZ o municipios, Concejo Vecinal, Equipo de Igualdad, Comisiones Vecinales u otra institución de la zona donde desarrollan sus actividades.

## **IMPEDIMENTOS**

- No podrán participar como responsables de proyecto personas que tengan vínculo laboral de cualquier naturaleza con la IM.
- Los grupos deberán presentar obligatoriamente los datos completos que se solicitan en el formulario de inscripción.
- No haber ganado el premio en la edición inmediata anterior al presente llamado (no podrán ganar el premio dos años seguidos).

## **FUNCIONAMIENTO DEL PREMIO:**

El premio se otorgará a los grupos de mujeres y disidencias que cumplan con todos los requisitos mencionados anteriormente, hayan participado del ciclo de capacitación y presenten un proyecto escrito que incorpore los elementos trabajados en éste, y que cuente con la aprobación del tribunal.

El tribunal evaluará los proyectos de acuerdo a los siguientes criterios de ponderación:

pertinencia con el objetivo del llamado, viabilidad, coherencia interna del proyecto (actividades, objetivos y presupuesto), creatividad, innovación e impacto esperado.

Los premios serán entregados según el puntaje obtenido a todas aquellas propuestas de mayor a menor hasta agotar el fondo.

El plazo establecido para la ejecución del proyecto no deberá superar los 12 meses a partir del cobro del mismo.

## **ETAPAS**

**Lanzamiento:** publicación de las bases y recorridas por territorio para difusión en coordinación con las áreas sociales de Municipios y Centros Comunales Zonales.

Las bases serán publicadas en la web: [montevideo.gub.uy/fortalecidas](http://montevideo.gub.uy/fortalecidas), en las redes sociales y se entregará folletería en los Municipios, Centros Comunales Zonales y estará disponible en la DAIG.

### **Inscripciones**

Los formularios de inscripción estarán disponibles ingresando a la página de la Intendencia de Montevideo en: [www.montevideo.gub.uy/fortalecidas](http://www.montevideo.gub.uy/fortalecidas), los cuales se recepcionarán de la siguiente forma:

- personalmente, en la Oficina de la División Asesoría para la Igualdad de Género de la Intendencia de Montevideo en Soriano 1426 piso 2, de lunes a viernes de 10 a 16 horas.
- por correo electrónico a [programa.fortalecidas@imm.gub.uy](mailto:programa.fortalecidas@imm.gub.uy)
- por la Web donde se encuentra el formulario: [www.montevideo.gub.uy/fortalecidas](http://www.montevideo.gub.uy/fortalecidas)

La inscripción al Fondo será efectiva cuando reciba la confirmación de la recepción del formulario por parte del equipo de Fortalecidas.

### **Pre-Selección**

Una vez recepcionados todos los formularios el equipo técnico de Fortalecidas verifica

que se cumplan todos los requisitos establecidos en estas bases y define qué grupos pasan a la etapa siguiente.

Se organizan los grupos seleccionados para la capacitación y se les comunica el día y la hora de la misma según la disponibilidad expresada en la inscripción.

### **Ciclo de Capacitación**

Se llevarán adelante 4 talleres temáticos de tres horas y media de duración cada uno, se tratarán las temáticas de género, empoderamiento, así como también brindarán herramientas para el armado y gestión de los proyectos.

Tendrán carácter obligatorio y deberán asistir a todas las instancias de capacitación al menos dos integrantes de cada grupo seleccionado. Contarán con apoyo para los boletos y espacio de recreación en caso de tener que concurrir con sus hijos/as.

### **Presentación del Proyecto**

Los grupos comenzarán a elaborar su proyecto en el transcurso de los últimos talleres y contarán con tres semanas para la presentación del proyecto final. Se podrán acordar días de consultoría para evacuar dudas.

### **Evaluación**

Se conformará un tribunal que evaluará en un período de dos meses los proyectos presentados y elaborará el acta con la puntuación otorgada a cada proyecto.

### **Entrega de Premios**

Los proyectos ganadores lo recibirán en el lanzamiento de Marzo mes de las Mujeres. En esta actividad se hace un reconocimiento a las ganadoras y se les entrega una estatuilla que simboliza el premio.

### **Acompañamiento de los proyectos**

El equipo de trabajo de la DAIG coordinará con los proyectos ganadores instancias de

seguimiento y apoyo, así como también instancias de trabajo colectivas entre los diferentes proyectos promoviendo el intercambio y el aprendizaje entre propuestas.

Se solicitará a los grupos el uso del logo de la Intendencia de Montevideo en los materiales de difusión que usen tanto gráficos como audiovisuales y en los eventos que realicen en el marco del fondo, así como para la validación de su uso.

### **POR MAYOR INFORMACIÓN Y CONSULTAS**

[programa.fortalecidas@imm.gub.uy](mailto:programa.fortalecidas@imm.gub.uy)

Edificio Anexo. Soriano 1426, piso 2. CP: 11200. Tel.: (598 2) 1950 8674 Mail:  
[programa.fortalecidas@imm.gub.uy](mailto:programa.fortalecidas@imm.gub.uy) / Web: [montevideo.gub.uy/genero](http://montevideo.gub.uy/genero)  
Facebook:MontevideoGenero / Twitter:@MontevideoMujer

### ANEXO 3

#### Informe final de los proyectos ejecutados en el Marco del Fondo para el Empoderamiento de las Mujeres, Fortalecidas Ed. 2021/22

<b>Fecha de entrega del informe:</b>

El informe final es un documento utilizado para dar registro de la/s actividad/es que desarrollaron en el Marco del Fondo Fortalecidas.

Dicho informe no pretende evaluar el accionar del grupo. Para el equipo de Fortalecidas, es un insumo que nos permite recoger las observaciones y/o sugerencias relevantes para la mejora del programa y poder seguir aportando a otros grupos de mujeres en futuras ediciones.

Le sugerimos que este informe sea elaborado de forma colectiva, recogiendo las opiniones y/o sugerencias de todas las integrantes del grupo, con el fin de propiciar la participación entre todas.

Pueden enviarnos fotos, videos o lo que ustedes consideren como material adjunto que dé cuenta de las actividades realizadas por el grupo.

<b>Nombre del Grupo:</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b>	
<b>Zona de intervención (Barrio, municipio):</b>	

<b>I)</b>	<b>ACTIVIDADES: Qué actividades fueron desarrolladas de las previstas inicialmente en el proyecto y cuáles fueron incorporadas.</b>

### ANEXO 3

Informe final de los proyectos ejecutados en el Marco del Fondo para el Empoderamiento de las Mujeres, Fortalecidas Ed. 2021/22

II)	LOGROS Y APRENDIZAJES OBTENIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

III)	DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y CÓMO LAS ENFRENTARON

### ANEXO 3

Informe final de los proyectos ejecutados en el Marco del Fondo para el Empoderamiento de las Mujeres, Fortalecidas Ed. 2021/22

IV)	APORTES DEL FONDO FORTALECIDAS (Relatar brevemente que significó participar del programa)

V)	¿Qué sugerencias tienen para mejorar el Fondo Fortalecidas? ¿Qué otros aportes podría realizar a los grupos de mujeres?

### ANEXO 3

#### Informe final de los proyectos ejecutados en el Marco del Fondo para el Empoderamiento de las Mujeres, Fortalecidas Ed. 2021/22

VI)	Comentarios u observaciones finales

Muchas gracias.